



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE  
CARABANCHEL EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez
- 5º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D<sup>a</sup> María José Gallego Martín
- 7º D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

**Grupo Municipal del Partido Popular:**

- D. Alvaro González López (1)
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. José María Lorenzo Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos
- 8º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruíz)
- 9º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

**Grupo Municipal Socialista:**

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 2º D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

- 1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Miriam Rodríguez Alvarez

**COORDINADORA:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higuera Garrobo  
D<sup>a</sup> Erika Rodríguez Pinzón  
D. Bosco Labrado Prieto  
D. Gabriel Calles Hernansanz

En Madrid, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día seis de abril de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y dos minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de abril.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones ordinarias de 2 de febrero y 2 marzo de 2017, respectivamente.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: En relación al acta del mes de marzo hay que modificar el apellido del Vocal, es José María Lorenzo, en lugar de Lozano (páginas 29 y 31).

En la página 31, el tercer párrafo, hace alusión a la intervención del Vocal, “ espero que sean igual de respetuosos en sus intervenciones y no les he interrumpido, empezando por la Sra. Concejala”. Pidió disculpas, y expresó su deseo que se retirara del acta.

Sometida la propuesta de aprobación del acta del 2 de febrero de 2017 a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Sometida la propuesta de aprobación del acta del 2 de marzo de 2017 a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas Concejala Presidenta**

**2. PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares por las que se regulan las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir las autorizaciones administrativas para el aprovechamiento de los ámbitos del recinto ferial de La Peseta-San Pedro de 2017, en su modalidad de gestión directa por parte de la Junta del Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.**

**SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Básicamente, repetir la opinión de lo que ya se transmitió en el anterior Pleno. No estamos de acuerdo con la gestión directa, consideramos que es lesiva para los intereses del Ayuntamiento y

como se ha demostrado poco operativa, además de los riesgos que conlleva para la Junta Municipal al ser este el último responsable como gestor directo.

Tampoco entendemos el aumento del número de situados, cuando quedan desiertos muchos de ellos. Por otro lado vemos que sigue apareciendo en el Pliego la frase “adjudicaciones relativas a las parcelas destinadas a organizaciones vecinales y sociales, las situadas en las zonas A2, A3 y A4 se otorgan en procedimiento aparte.”. Ya le solicitamos que nos indicase cuál era este procedimiento, se lo volvemos a pedir ahora y que nos diga cuáles son las bases de ese procedimiento porque no vienen en el pliego. No sé si está en algún sitio que no hemos visto, si nos los aclarara se lo agradeceríamos.

Por otro lado, traemos también la parte que menciona que en el caso que alguno de estos situados de estas parcelas, A2, A3 y A4, quedase desiertos se añadirían a los situados en el ámbito 2. Esto se lo comentó nuestro Concejal el pasado Pleno, que podría suponer una contradicción con las fichas aprobadas. Esta situación de producirse cambiaría por completo el objeto de las fichas aprobadas, exactamente igual que en el Pliego de San Isidro.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Aclarar que en este Punto estamos hablando de la gestión, con lo cual la parte de si se aumenta o no se aumentan los situados no es objeto de discusión en el Pleno de hoy, sino en el Pleno pasado. Con lo cual, en esa parte no voy a entrar.

Con respecto a que la gestión directa es poco operativa y hay un mayor riesgo para la Junta al tratarse de la gestión directamente por la Junta, nosotros creemos que no es así. Es una apuesta distinta a como se venía celebrando hasta ahora, y pensamos que la gestión directa es bastante más acorde al diseño de fiestas que se quiere y se están llevando a cabo, con participación vecinal a la hora de su diseño y elección de las propias actividades que se quieren, que serán contratadas a través de Madrid Destino.

La parte del procedimiento de los situados dedicado a las asociaciones de vecinos y entidades sociales, como ya les expliqué en el caso del recinto de San Isidro es un procedimiento aparte que este año lo hemos sacado del procedimiento principal, por decirlo así, siguiendo simplemente criterios jurídicos que nuestros servicios jurídicos así nos lo han manifestado y sugerido. Por lo tanto no es situados que no vayan a concurso, sino que la adjudicación es a través de una serie de puntuaciones a la hora de ver cuáles son las cantidades de entidades que han solicitado estas parcelas.

El procedimiento que lleva en este caso es a través de un decreto, decreto del que damos cuenta en los Plenos y está a disposición de ustedes por si quieren consultarlos, siguiendo siempre los criterios que los servicios jurídicos nos han indicado en la medida que se entendía que no se podía mezclar dentro del mismo procedimiento lo que era una parte por concurso con lo que era una parte reglada, con una serie de puntos o en función de si las entidades son del distrito y una serie de características que se incluían.

Esa es la razón por la que ha sido separada, y va en un decreto.

Con respecto a lo que pone en la gestión sobre si se quedan desiertas pasarían a poder ser utilizadas por otro tipo de uso, vuelvo a decir lo que dije para San Isidro, las fichas sí recogen múltiples usos para que no haya contradicción en ese sentido, y aunque prioritariamente sus uso es



determinado y es para el cual se tiene establecido, si finalmente quedarán desiertas para ese uso lo que no se quiere es que los situados no puedan ser utilizados, y como las fichas acogen múltiples posibilidades se abrirían a las siguientes posibilidades.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Seguimos pensando que van en contradicción con las fichas. Es una cuestión de forma, y creemos que no sería correcto.

Por otro lado nos gustaría que nos hiciera llegar las condiciones con el procedimiento aparte, si las tienen, o cuando las tengan.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Vuelvo a insistir, este procedimiento se ha hecho a través de decreto. Este Decreto está a disposición de todos los vocales y concejales desde el mismo momento que se hace la convocatoria de este Pleno, y ustedes pueden solicitar la visualización del mismo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**3. PRIMERO.- Suprimir de la relación de situados para la distribución gratuita de prensa para el año 2018, aquellos que no han sido prorrogados ni se encuentran pendientes de adjudicación, concretamente:**

-1 Situado en Gta. Ejército, s/n, Metro Carabanchel

-1 Situado en Pza. Fernández Ladreda s/n, Av. Princesa J. de Austria, metro Plaza Elíptica.

**SEGUNDO.- Aprobar inicialmente, y con carácter definitivo si no se presentaran alegaciones, la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública correspondiente al año 2018 en el Distrito de Carabanchel.**

**TERCERO.- Someter el presente expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, aprobada por acuerdo plenario de 29 de septiembre de 2008.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Queríamos que informe a este Pleno los motivos por los que no se ha prorrogado esta cesión

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Como dicta el procedimiento, basado en un informe técnico, se informa sobre la posibilidad de la consideración de suprimir dos de los situados que no han sido prorrogados, que se encuentran pendientes de adjudicación, que son los situados de la Glorieta del Ejército s/n, en el metro de Carabanchel, y el de Plaza de Fernández Ladreda, Avenida Princesa María de Austria, metro Plaza Elíptica.

No han sido prorrogados por los interesados, no ha sido una decisión de la administración, sino que no había interés en la prórroga de estos situados.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

#### **4. Proposición nº 2017/0306987 presentada por el Grupo Municipal Socialista, Interesado instar al órgano competente, para que prohíba las concentraciones e instalaciones temporales por eventos deportivos en el Parque de San Isidro.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Desde nuestro grupo ya manifestamos nuestra posición el año pasado, en el pleno de junio, cuando el daño ya se había hecho porque se había utilizado el Parque San Isidro para poner la fun zone de uno de los participantes de la final de la Copa de España.

Como sabemos, es un parque que está catalogado y con una alta protección ambiental. Los destrozos son de todos conocidos, de hecho así los padecemos, quedó en evidencia. En aquel Pleno lo que pedimos es que se reprobaran a quienes habían tomado la decisión. Nuestra Concejala Presidenta nos dio unas explicaciones, a nuestro entender un poco vagas, diciendo “no, han sido altas instancias por un tema de seguridad, la Federación de Fútbol, la Policía...”. En definitiva nadie del Ayuntamiento fue responsable.

Pasa un año y nos volvemos a encontrar con la posible instalación e un fun zone en la misma zona, en el Parque de San Isidro, que a nuestro entender no ha sufrido la descatalogación pública ambiental.

Dicho esto, ¿qué es lo que proponemos con esta iniciativa?. Creo que estamos a tiempo de que este Ayuntamiento, y en este caso concreto esta Concejala Presidenta, demuestre sus sensibilidad para con los vecinos de este distrito y su patrimonio verde.

Podríamos sugerir, como se ha hecho en otras ocasiones, que se utilizara la explanada de Príncipe Pío, que es de granito y cemento, pero tampoco está en nuestro ánimo proponer. Sí proponer que no se haga donde no se debe hacer.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Primero, trasladar al Partido Socialista, a D, Rafael, y a todo su grupo la coincidencia en la preocupación por las zonas verdes del distrito, porque una zona tan importante como es el Parque de San Isidro se vea afectada por algún tipo de evento de estas características.

El año pasado lo que se utilizó fue un espacio del recinto ferial muy determinado, pero lamentable las personas que fueron a disfrutar de esta celebración lo que hicieron fue invadir otras zonas verdes del parque. Salieron del recinto ferial y utilizaron otras zonas del parque, sin ningún tipo de civismo y dejando el parque con abundantes residuos y en una situación en la que nadie hubiera querido que se produjera.

En cualquier caso, nosotros en esa situación, y el Ayuntamiento ya ha tomado nota de la dificultad y la problemática el tener este tipo de eventos tan grandes en zonas muy sensibles, y esta Concejala Presidenta también trasladó, no solamente por la actuación de este Pleno, sino por la propia sensibilidad que tenemos como Concejala de este Distrito, trasladó el malestar sobre cómo había quedado la zona a las distintas áreas competentes.

No obstante, una decisión de este Ayuntamiento es coordinar acciones para futuro entre todas las distintas partes implicadas del Ayuntamiento para evitar que este tipo de eventos impacten de una forma tan fuerte dentro de las zonas donde están situadas, entendiendo que son eventos que la ciudad de Madrid y los propios aficionados demandan que pueda haber un espacio para poder celebrar, o no, el triunfo de su equipo en este tipo de competiciones,

En cualquier caso, entendemos que las condiciones para el desarrollo y establecimiento de este tipo de actividades tienen que revisarse, tienen que ser mucho más exhaustivas y tiene que haber responsabilidades sobre los posibles destrozos que se generen. Ya en su momento se pusieron, pero se tendrán que revisar para que sean mucho más exhaustivas.

En cualquier caso, agradezco al Partido Socialista que haya traído esta proposición aquí porque nos permite en ese sentido trabajar conjuntamente esta Concejala con el resto del Pleno. Si finalmente es aprobada esta proposición nos ayuda a trabajar conjuntamente para poner en valor la Pradera de San Isidro, y el Parque de San Isidro que tenemos, e intentar buscar en el Ayuntamiento un lugar que sea más adecuado. En esa línea estamos trabajando, no les quepa la menor duda.

No servirá sino el acuerdo de este Pleno, para empujar ese trabajo que esta Concejala ya ha iniciado y que esperamos ver sus resultados en un plazo de tiempo corto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Después de lo ocurrido el año pasado en el Parque de San Isidro a consecuencia de la instalación de la fun zone del Sevilla en la pasada final de la Copa del Rey, ya empezamos otra vez a pensar que vamos por el mismo panorama del año pasado. El Atlético de Madrid ya ha sido el primero en proponer ponerlo frente al Vicente Calderón, por lo que sería



conveniente empezar a tomar medidas para evitar encontrarnos una fun zone en pleno parque de San Isidro.

El año pasado, como ya se dijo en este Pleno, comprendemos que por la cercanía con el Estadio Vicente Calderón se sitúe a los aficionados cerca del estadio, pero hay otros lugares para ello y no un espacio protegido como es el Parque de San Isidro. Incluso dentro del Parque hay otros puntos más adecuados que donde se hizo el año pasado.

Como el sitio de celebración de la fun zone no está en nuestras manos, pedimos a la Sra. Concejala que se ponga en contacto con la Delegación del Gobierno para solicitar, si finalmente este año el Vicente Calderón ha sido elegido para la final, se respete el Parque de San Isidro. Si finalmente no queda otra que llevar la fun zone al mismo sitio donde tuvo lugar e año pasado, pedimos un aumento de las medidas de seguridad para que no vuelva a ocurrir lo mismo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Voy a utilizar la primera parte de mi intervención para manifestar una queja en base a la inadmisión de la iniciativa que presentamos este Pleno, que se informase a los grupos municipales a principio de mes sobre las obras que se iban a realizar en el distrito por parte de la Junta o por parte del Ayuntamiento.

Realmente el malestar es grande, parece que de poco ha servido el amago, el paripé que hizo el Partido Socialista hace dos plenos a usted en base a la gestión, y que usted mencionó que era una nueva etapa, una etapa de entendimiento, de comunicación para facilitar el trabajo de los grupos. ¿Etapa, de qué? Entiendo que esto no es una etapa de ese tipo, es totalmente lo contrario y es lo que está demostrando Pleno tras Pleno. Concretamente en este Pleno ha tirado tres iniciativas a Ciudadanos y una nuestra, y prácticamente todas por un informe discrecional a nuestro juicio. Nuestra proposición era simplemente informar a todos los grupos participantes de este Pleno, los grupos políticos, y en definitiva a los ciudadanos, de qué obras se iban a hacer durante este mes, puntualmente a principios de mes.

¿Por qué queremos que se nos informe?. Porque también queríamos saber también de las áreas. Aparte de esto, parece que le da a usted miedo informar a los partidos políticos. ¿Intenta usted ocultar algo? No lo entendemos, realmente..

Hay un informe de Coordinación Territorial que se les está pidiendo información mensual de los que va a hacer el distrito de Carabanchel, y usted nos intenta explicar que esto es una petición de información. No es, ni nunca podrá serlo, porque lo que se está pidiendo es una información actualizada del mes en curso. Todos sabemos que para responder una petición de información ustedes tardan de dos a seis meses, y cuando llega está desfasada.

Esto, Sra. Concejala, es un sectarismo, una cacicada tras cacicada. Es una decisión absolutamente suya, una decisión política y falta de transparencia. En definitiva, una falta de respeto a todos los grupos políticos. Incluso su grupo político que tampoco entiende por qué no se da esta

información. Los grupos políticos la debían tener de primera mano para poder responder a los vecinos cuando nos preguntan qué se está haciendo en el barrio. No entendemos por qué no quiere usted informar a los grupos de las actuaciones que se realizan.

Por otra lado, otra muestra de este sectarismo es lo que ocurrió durante la reciente visita institucional a la Finca Vista Alegre, en la que usted no invitó ni a Ciudadanos ni al Partido Popular. ¿Eso, lo llama usted entendimiento?. ¿Nueva etapa?. Esto se llama sectarismo.

Respecto a la proposición que hacía el Partido Socialista, estamos de acuerdo con ellos en cuanto a que se prohíban las concentraciones de ese tipo en el parque que puedan dañar la integridad del mismo. Así lo manifestamos el año pasado en el Pleno, y estamos con ellos en esta ocasión también. Ahora tiene usted la oportunidad de que esto no vuelva a ocurrir.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Sus palabras nos tranquilizan, pero no se trata de tomar calmantes, se trata de tomar medidas. ¿Qué quiero decir con esto?. Me parece muy bien que lo haya entendido, que ponga todo de su parte y que todos los grupos lo apoyemos, pero no me gustaría acabar la intervención diciendo que a ver si le va a pasar como a Ana Botella, acertar cuando rectifica.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Poco más que añadir sobre el punto que nos trae hoy aquí, en este momento, del Orden del Día. Creo que ya lo hemos dicho todo.

Solamente decirle al Portavoz del Partido Popular, que falta de respeto a todos los grupos es, que usando la flexibilidad del Reglamento que tiene esta Presidencia, dejando que se hable en su turno cada uno de lo que quiera, que ustedes no respeten la intervención para hablar del punto que nos toca y utilicen su intervención para hablar de algo absolutamente distinto. Lamento esa falta de respeto que ustedes tienen a todos los grupos y al funcionamiento de este Pleno, y tomamos nota que les interesa poco las proposiciones que se traen a este Pleno por los distintos grupos y prefieren hablar de lo que a ustedes les interesa, esté o no esté en el Orden del Día.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**5. Proposición nº 2017/0307252 presentada por el Partido Popular, Interesado en instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a consultar previamente a los vecinos residentes en las calles donde se programen obras de modificación de calzadas y reducción de número de aparcamientos, si están de acuerdo o no en dicha remodelación y se tenga en cuenta sus opiniones, y que esta consulta se lleve a cabo en todas las sucesivas obras de este tipo.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Quiero empezar mi intervención uniéndome a la de mi Portavoz por la inadmisión de nuestras proposiciones para este Pleno. No se pide otra cosa que informar a todos los grupos de las actuaciones que se va a llevar a cabo por el Ayuntamiento en el distrito. Ni más, ni menos. Que facilite usted información de lo que se hace, y se quiere hacer, tanto a los grupos políticos como a los vecinos.



Le pedimos transparencia, e informar a los vecinos de las obras que ustedes piensan hacer en sus calles y delante de su portal. No puede ser que decidan unilateralmente una remodelación de este calibre, y con tanta afectación, sin haber preguntado a los vecinos que viven ahí y ni siquiera haber informado.

Esta propuesta, la traemos motivada por las numerosas quejas y descontento que nos han transmitido los vecinos por la remodelación salvaje que han hecho de las aceras, las reducciones de espacio para el paso de vehículos y reducciones de número de aparcamientos. Han creado unas orejas gigantes, los vecinos opinan que son exageradas. Además, en los cruces de las calles es algo impresionante, que no sirve para nada, sino al contrario molesta en los giros y para aparcar se han reducido los aparcamientos sin necesidad, con aprovechamiento del espacio sin ningún sentido y falta de lógica.

Les voy a dar ejemplos. En la calle San Antolín, la calzada se ha reducido tanto que se ha quedado solo un carril que casi no cabe un coche, y mucho menos un vehículo de emergencias. El coche de bomberos no tiene ni cómo llegar, aquí tengo las fotos. En la calle Clara Campoamor, desde el número 75 hasta el número 99, se ha hecho el doble de ancho las aceras, pero resulta que está delante de una tapia que da a un descampado. Esta acera no tiene uso, no pasa nadie, porque la gente va por la otra acera. Han hecho una autopista de adoquines por donde no pasa nadie. Por otro lado, nos encontramos que no han plantado ningún árbol y que se dejado los alcorques paralelos; árboles tan necesarios para nuestro distrito. Usted, en lugar de plantar se dedica a talar los árboles. Parece que ustedes cuando estaban en la oposición se preocupaban de los árboles, pero ahora que están en el gobierno no se preocupan lo más mínimo. En cambio, en la zona que se ha quedado sin arreglar, del número 37 hasta el número 13, hay 30 árboles desde antes. Esperamos que no les dé por cortarlos.

Creo que es más realista poner un árbol donde falta, y no hacer las obras de la última maravilla del mundo como los jardines sostenidos de la Sra, Carmena, poniendo césped y florecitas en los techos de los autobuses.

También pedimos información de qué se va a hacer en la calle Vía, que se están haciendo arreglos que no sirven para nada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Las obras que se están llevando a cabo en el distrito de Carabanchel, así como en el conjunto de Madrid, tienen varios criterios a la hora de realizarse. Hay algunos criterios que son criterios, evidentemente, que hay que llevar a cabo por imperativo legal. No solamente por imperativo legal, sino porque nosotros apostamos y tenemos conciencia que tiene que ser así.

Todas las actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas, de promoción o mejora de la accesibilidad de vía y espacio público es obligado por ley llevarlas a cabo. Les recuerdo que en diciembre de este año es el plazo que finaliza y que ha dado la legislación actual, para tener el conjunto del país, no solamente de la ciudad, en cuanto a la mejora de la accesibilidad y en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas,

Creo que nos queda mucho por trabajar en el conjunto de las ciudades de este país para llegar a esa situación, y nosotros estamos empezando a hacer una serie de acciones que hasta ahora

no se había programado en cumplimiento de esa legislación. Además son acciones y obras prioritarias, independientemente que puedan representar la eliminación de plazas de aparcamiento.

También tienen que tener en cuenta que hay otro tipo de actuaciones en espacio público, aparte de estas que les estoy diciendo por imperativo legal, por conciencia nosotros pensamos también que debe ser así, como las necesarias para garantizar y favorecer la seguridad de las personas, peatones o vehículos y que también son prioritarias, independientemente que acaben, o no, con plazas de aparcamiento.

Lamento mucho el comportamiento que tiene el Partido Popular, que solo les preocupa el uso de los vehículos privados, o la mejora de la situación de los vehículos privados, sin embargo no se preocupa de las personas. Aquí estamos hablando de acciones que van a permitir a las personas disfrutar más del espacio público, y sobre todo de aquellas personas que más lo necesitan que son aquellas que tienen movilidad reducida.

Creo que con una frase que acaba de decir usted está resumido todo “la reducción de espacio para el paso de vehículos”. Claro, aquí lo que se está primando es a las personas, no a los vehículos; es la seguridad, la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas. No tenga la menor duda de que en ese sentido seguiremos trabajando. Por lo tanto, no es posible plantear un acuerdo con la literalidad de su proposición porque lo habla todo en un conjunto; porque independientemente que se eliminen, o no, plazas de aparcamiento, nuestra obligación y así lo vamos a hacer, no solamente por ley sino porque creemos que tiene que ser así, es poner a las personas en primer lugar y facilitar que las personas convivan en su ciudad en una situación buena y sostenible como para poder tener una vida decente y poner a las personas por delante del vehículo privado.

No les quepa la menor duda que esa es nuestra apuesta, y seguirá así.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Estamos de acuerdo con esta proposición, ya que es totalmente razonable que antes de iniciar una modificación, cambio de calzadas o reducción de aparcamiento, se informe a los vecinos para que expresen sus opiniones ya que son ellos los verdaderos conocedores de sus calles, y saben si los cambios o transformaciones les va a ser beneficioso o perjudiciales. Por tanto, la consulta a los vecinos de las calles por procedimientos verdaderamente democráticos, es absolutamente necesario para conocer sus opiniones y tenerlas en cuenta para valorarlas.

Un ejemplo de cómo no se tiene que hacer, y lo están haciendo ustedes, son las obras que se están llevando a cabo en la actualidad en la calle Batalla de Torrijos, número 4, con Paseo de Muños Grandes. Una vez concluidas las obras, si no lo rectifican, se impedirá que cualquier vehículo pare a bajar un enfermo, un anciano, una persona con discapacidad funcional. Se incrementa la acera sin motivo justificado, con las consiguientes molestias por ruidos a los vecinos, elimina la posibilidad y parada de transporte de reparto; no se podrá girar a la calle Batalla de Torrijos desde el Paseo de Muños Grandes. Apenas han dejado espacio de giro, eliminan las plazas de aparcamiento, además atascan la salida de vehículos del garaje existente en la calle Batalla de Torrijos, número 4, y provocará retenciones de tráfico. Por consiguiente, más humos y más ruido. Esa es una forma de dificultar la vida de los vecinos, en lugar de facilitarla, y derrochar el dinero en obras inútiles.



Sra, Concejala, todavía está a tiempo para corregir este entuerto y engendro que han generado las obras; las obras no están terminadas. ¿Se da usted cuenta, Sra. Concejala, que si hubieran informado y consultado y tomar en consideración de los vecinos, no se sentirían ahora perjudicados? Y no utilizar el ordeno y mando, y todo el mundo a callar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que lo ideal sería que cualquier reforma, u obra, que se realicen en cualquier calle del distrito fuera consensuada entre la administración y los vecinos. También entendemos la explicación que nos ha dado la Concejala, y que en este caso no son solo criterios técnicos, sino cuestiones legales.

Por lo tanto, no podemos apoyar el tenor literal de esta proposición.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup>. Alba González Pérez**: La verdad, señores del Partido Popular, que esto de debatir sus proposiciones supone una sorpresa constante y un cambio de términos en cada sesión plenaria. Van a entenderme ustedes: resulta que cuando se llevan a cabo procesos participativos que suponen una apertura democrática a la participación de la ciudadanía en las instituciones ustedes son, cuanto menos, reticentes y rehúsan de afirmar como positivos ese tipo de intervenciones. Cito un ejemplo: en el pleno pasado traían a la sesión la siguiente pregunta con este tenor literal: “Pregunta nº 2017/0175873 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala de los 19.166,40€ que pagó esta Junta Municipal por el supuesto “Proceso Participativo” para decidir los usos de la posible construcción en el antiguo mercado de Puerta Bonita.”

Y su concejal tachaba de “caprichos” de la Concejala este tipo de actuaciones. Cito también literal: “Usted se ha gastado, en el mes de diciembre, 19.166,40€ en cuatro reuniones. Es decir, una media de 4.791,6 € en este capricho suyo.”

Entonces, por favor, aclárenme: ¿invertimos es procesos participativos y consultas a la ciudadanía que obviamente llevan un coste añadido, o no? ¿O es que quizá solo esté bien consultarlo si es a petición de su grupo? Luego claro, hablarán de ideologización política de las estructuras institucionales, de sectarismo y no sé qué más descalificativos que tanto nos suelen decir...

No sé, me parece atisbar cierto recelo a las acciones de gobierno que, por lo que veo, tienen aceptación y cabida en su grupo político ya que las hacen suyas y redactan con esa intencionalidad proposiciones a Pleno. Quizá es que los dogmatismos e instrumentalizaciones no vengan de quienes ustedes pretenden hacer ver, pero claro, ya lo dice el refranero popular: es fácil ver la paja en el ojo ajeno y no tanto la viga en el propio.

De todos modos, celebro y les doy la bienvenida a su aceptación de los procesos participativos como método democrático y, aunque no ha lugar en este tipo de intervenciones de índole estructural que mejoran la peatonalización, la eliminación de barreras arquitectónicas y la convivencia de las y los vecinos. Recogemos su guante y esperamos que la tónica de sus proposiciones vaya en la misma direccionalidad a partir del Pleno de hoy.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: La verdad que podría decir que me sorprende su respuesta, pero tengo que decir que no es así. Es increíble que tenga usted tan poca sensibilidad por los problemas que están acarreado a los vecinos con sus

actuaciones totalitarias. Una cosa más es su falta de rigor y su único interés en sus propios intereses de propaganda política.

¿Qué resulta de esto? Resulta que usted está en contra de los coches de nuestros vecinos, y quiere imponer su ideología a golpe de mazo y perjudicando a los vecinos. A usted no le importa los problemas que ustedes están creando a los vecinos en su vida diaria, dificultando sus actividades diarias para las que necesitan el uso del coche, como llevar a los niños al médico, al colegio, ir a trabajar, hacer la compra en el supermercado y no tener que recorrer cuatro manzanas para aparcar el coche.

Resulta que tanto hablar de representación vecinas y usted no tiene en cuenta para nada una representación vecinas y a nuestros vecinos. Lo que tienen que hacer es gastar el dinero en esas consultas populares, que supuestamente han hecho, en temas que realmente preocupan a los vecinos y no en consultas que no preocupan a los vecinos, y que se ha demostrado por su mínima participación, como es el caso de los presupuestos participativos que están siendo un fiasco en Carabanchel, como ya se sabe.

Tampoco hace falta que se gasten los 4.000 euros por reunir a diez personas un día, con catering incluido, como han hecho. No estamos pidiendo eso, bastaría con algo mucho más sencillo sin apenas gasto, como enviar una carta a los vecinos de las calles afectadas explicando qué van a hacer y qué opciones ven y sus sugerencias. Nada más que esto, es muy sencillo y barato.

Estamos pidiendo que cada vez que vayan a realizar obras en las aceras y calzadas de nuestro distrito, que antes de empezar las obras informen a todos los vecinos afectados, expliquen en qué consta la obra y pregunten su opinión.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Me dice usted que no le sorprende mi respuesta, la verdad que a mí tampoco me sorprende las intervenciones que tienen ustedes, porque siguen haciendo la misma pose ideológica que vienen haciendo todo este tiempo: que es la de pensar que la vida de las ciudades y de las personas siempre se realiza alrededor, y como fuente principal en el centro, del uso del vehículo privado.

Ustedes han planteado una serie de cosas que los vecinos necesitan hacer, y para eso utilizan su coche: ir al trabajo, llevar a los niños al colegio, a comprar, etc., como si no se dispusiera de otro tipo de transporte alternativo, como es el transporte público. Ya no le digo solamente el transporte público del Ayuntamiento de Madrid, que gestiona a través de su Empresa Municipal de Transportes, le hablo también del Metro. Ustedes están planteando una situación catastrofista, que en absoluto está basada en la realidad y en el rigor. Y por lo tanto, aquí no se trata de, o podemos utilizar el coche privado o si no se acaba el mundo. No, esa no es la situación y hacer un planteamiento así es engañar a la gente y utilizar la demagogia.

En cualquier caso, no estamos en contra del coche, ni estamos en contra del uso del vehículo privado. Lo que sí estamos es a favor que las personas puedan andar por su ciudad, puedan disfrutar de su ciudad y, sobre todo, las personas con movilidad reducida no sean las eternas excluidas en las políticas de las administraciones públicas, y sean las que se ven beneficiadas por el enfoque de nuevas políticas. Algo que ustedes no han tenido en cuenta durante demasiados años.

Por lo tanto, falta de sensibilidad, ninguna, todo lo contrario. Somos muy sensibles a todas las situaciones, y queremos también dar salida a aquellas personas que tienen dificultades en su movilidad y por lo tanto les es muy necesario y también nos demandan este tipo de obras.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por voto de calidad**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

*En estos momentos, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, se incorpora a la Sesión D, Alvaro González López, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.*

**6. Proposición nº 2017/030 7261 presentada por el Partido Popular, interesando en instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a aumentar el servicio de la línea 108 de la EMT especialmente los domingos y festivos.**

La Secretaria informa que se ha presentado enmienda de adición por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que inste al Consorcio Regional de Transportes a aumentar el servicio de la línea 108 de la EMT, especialmente los domingos y festivos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Primero preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda de adición.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: No, no la aceptamos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: No es aceptada la enmienda, pasamos a su debate y votación de la proposición en su literalidad.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: En cuanto a la enmienda que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, instando al Consorcio Regional de Transportes de ninguna manera la podemos aceptar, no por capricho, sino por muchas razones. La primera, ustedes eluden la responsabilidad como gobierno, y más porque en este caso el órgano competente es la Empresa Municipal de Transportes.

En segundo lugar, porque el actual Gerente de la Empresa Municipal de Transportes no quiere que las cuentas estén saneadísimas. ¿Qué falta hace la presencia del Consorcio Regional de Transportes en esta proposición. En tercer lugar, porque ustedes en otros distritos sí que en otras líneas están aumentando el servicio, y a los vecinos de Pan Bendito les están discriminando.



Nos preguntamos ¿qué pasa, nosotros no tenemos derecho a un buen servicio en el Distrito de Carabanchel de la Empresa Municipal de Transportes? No se equivoquen, esto no es una proposición política para que vengan a jugar con su enmienda. Es una proposición por las múltiples quejas que recibimos de los vecinos de Pan Bendito.

La verdad, cuando ustedes se presentaron como la marca blanca de Podemos parecía que iban a estar dispuestos a alcanzar los cielos. Pero no, lo único que han alcanzado es la ilusión de la gente y están jugando con ella.

Sra. Concejala, le recuerdo que en su primera comparecencia poco menos que se llenaban ustedes hablando sobre Carabanchel como si fuera una pedanía discriminada del municipio de Madrid, y ahora parece raro que hagan oídos sordos a las quejas de los vecinos de Pan Bendito, y parece que ahora nos les importan.

Le quiero recordar que en su programa electoral llevaban como compromiso, cito textualmente, “establecer una mayor frecuencia en las líneas de autobuses de la EMT y restablecimiento de los horarios de la línea 108”. Es concretamente la proposición que traemos hoy aquí, y usted acaba de hablar y decir que son sensibles con las personas, que se preocupan por las personas y que el Partido Popular no. Sepa que el barrio de Pan Bendito es uno de los que más necesita ayudas, en todos los sentidos, y el que no tenga este servicio está ocasionando un grave problema a los vecinos.

Esto es inaceptable, y que a día de hoy el intervalo de un autobús, entre autobús y autobús, sea de 30 minutos entre semana y que los domingos y festivos no tengan servicio, no es de recibo. Mucho menos cuando los vecinos ya han reclamado a la EMT.

Ustedes perjudican tanto la accesibilidad del transporte privado, como acaban de hacer en nuestra ciudad,. Por lo menos tengan un poco de consideración en sus palabras y en su ideología, y establezcan un transporte público de calidad. Los vecinos de Pan Bendito están cansados de recorrer distancias y hacer uso de otros medios de transportes para situaciones urgentes.

Aprovecho la intervención para destacar el mal estado de las marquesinas que a lo largo de estos años han sufrido graves daños.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Antes de empezar mi exposición quiero dedicar un minuto de mi tiempo para decirle, Sra. Concejala, que ha cometido usted una verdadera cacicada al no haberme permitido traer a este Pleno la proposición sobre la ocupación ilegal de cientos de indigentes rumanos en el edificio de la calle Toboso, 15. Mi proposición no iba contra los indigentes rumanos, sino contral las mafias que les explotan ya que se trata claramente de una explotación de seres humanos. Esto lo sabe usted igual que yo, y usted ha preferido cruzarse de brazos. Me pregunto por qué.

No es la primera vez que viene a este Pleno una proposición de este tipo, ni creo que será la última, para que se adopten las medidas necesarias y urgentes y las líneas de autobuses, en general, aumenten su frecuencia de paso, y en este caso la línea 108. Es sorprendente que los sábados y

domingos la línea 108 deje de prestar servicio, dejando aislados a los vecinos por donde transcurren los autobuses de lunes a viernes con el resto de la ciudad.

En noviembre de 2015, usted, Sra. Concejala, dijo que quería mejorar las comunicaciones de Carabanchel con nuevas líneas de autobuses y el reforzamiento de las existentes, la ampliación de las posibilidades de movilidad en bicicleta y la mejora del servicio de Metro. No lo dudo; palabras con muy buena intención, pero incumplidas hasta la fecha.

Como bien dicen los vecinos, es intolerable que existan intervalos entre un autobús y otro de 50 minutos. Supongo que en el Consejo de la Empresa Municipal de Transportes, al que usted pertenece, lo ha tratado, solicitado y exigido para que mejore esa situación. Ya que a las peticiones de los vecinos de esta zona le dan la callada por respuesta, haga un esfuerzo y trabaje, Sra. Concejala, no dé la batalla por perdida en el Consejo de la Empresa Municipal de Transportes y en las instituciones a las que pueda instar para que a la mayor brevedad posible se empiece a establecer el servicio en sábados y domingos.

También quería comentar que el Partido Popular puede ponerse en contacto con el Consejero de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, y de esta forma entre las dos instituciones sería más fácil resolver el problema de la línea 108.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: No va a ser este Grupo Socialista el que vote en contra de una proposición que lo único que hace es incidir en lo que hemos traído otras veces, que es aumentar el servicio en todos los autobuses del distrito. Incluso propusimos autobuses interdistritales, circulares, que facilitarían la movilidad.

No va a ser ese el objetivo, no nos oponemos a mejorar la movilidad de nuestros vecinos. Es cuanto menos sorprendente el interés que demuestra ahora el Partido Popular por Pan Bendito, cuando ha estado olvidado durante veinticuatro años. Me sorprende más todavía que el Concejala del Partido Popular, aquí presente, que forma parte del Consejo de Administración de la EMT, y que anteriormente fue diputado regional, no sepa que la frecuencia no la autoriza la EMT, la propone pero es el Consorcio Regional el que varía las frecuencias.

Dicho esto, una proposición en la que estamos todos de acuerdo, qué triste es que nos echemos los trastos a la cara; qué triste que utilicemos esto, que es un beneficio para los vecinos para airear los trapos sucios de cada partido. Me sentiría mucho más comfortable, los vecinos así lo entenderían, que cuando estemos de acuerdo, estemos de acuerdo en todo, y cuando tengamos claro que hay que hacerlo decidamos qué se hace y forcemos a que la Junta de Distrito lo haga.

Me parece también consecuente la enmienda de adición, porque lo que proponía era que el Ayuntamiento inste a quien tiene que instar, porque si no va a ser un pasapalabra. Porque si no vamos a aprobar que desde la Junta de Distrito salga un escrito, y ahí muere.

Cuando digan ¿han cumplido? Nos sacarán una estadística y dirán “el día 28 de....., dimos curso”. Pero los vecinos seguirán sin llegar al cementerio, a Islazul. Eso sí, a Pan Bendito sí porque ya llega, ¿acaso no conocen la línea?

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos**: Este acuerdo de aumento de las frecuencias de la línea 108 es necesario. En general, cualquier tipo de mejora del transporte público es beneficioso para el distrito: más saludable para la calidad del aire, evitar retenciones y atascos, y problemas derivados del tráfico como puede ser el ruido.

Sin embargo, este tema no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, le corresponde al Consorcio Regional de Transportes por lo que se debería instar a él. No obstante, el día 13 de junio de 2014 este mismo Consorcio Regional de Transportes y la EMT suprimieron el autobús 108 los fines de semana y festivos. Junto a él, 7 líneas de autobús más: 22,83,129,149,136,247, lo que dejó a más de 14.700 viajeros sin servicio. Este hecho fue un nuevo recortes en el servicio de transportes de barrios muy poblados de la periferia, como la línea 108 en Oporto, el 247 San José Obrero y el E1 en la Plaza Elíptica; las tres pertenecientes al distrito de Carabanchel.

En ese momento ustedes no vieron la necesidad de aumentar la frecuencia en estas líneas, y a pesar de dejar aislados a cientos de familias en sus barrios los domingos y a permitir la degradación del servicio, justificaron este atropello diciendo que estas medidas eran beneficiosas para ajustar la oferta a la demanda. Ahora han visto la necesidad de corregir su error, nunca es tarde si la dicha es buena.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Por referirme primeramente a las palabras del Sr. Velez, del Partido Socialista, en lo que sí que es realmente competente el Empresa Municipal de Transportes es en el número de conductores. Hubiera sido mucho más sensato hablar de las competencias atribuidas a la EMT, no solo criticando al Partido Popular en cuanto al Consorcio Regional de Transportes.

Contestado a la intervención de Ahora Madrid, decirles que sigan ustedes jugando al juego del “y tú más”, “nosotros no hicimos esa línea, hicimos la otra”. Ustedes llevan dos años gobernando y se podían haber preocupado un poco por aumentar las líneas y el número de conductores de la línea 108, que tanto se quejan los vecinos de Pan Bendito, en vez de poner césped en los autobuses que es una de las propuestas que hicieron en el Ayuntamiento de Madrid.

Hubiera sido también más sensato, aunque sea a nivel personal, no solo instar al Consorcio Regional de Transportes, sino instar a la Presidenta de este Pleno que es consejera de la Empresa Municipal.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Volvemos a insistir un poco. Creo que los argumentos ya están dados previamente. El Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que evidentemente es un organismo en el que es mayoritaria la presencia de la Comunidad de Madrid en el mismo, es el organismo administrativo a quien corresponde la ordenación del transporte, la creación, modificación y supresión de líneas y también quien fija la oferta de servicio en cada línea. Esas son las competencias.

Cuando usted nos acaba de decir que mentimos deliberadamente con la enmienda que se ha presentado, son ustedes los que mienten deliberadamente planteando a los vecinos de un barrio de este distrito que solamente con la literalidad que han planteado ustedes en esta proposición ya se puede modificar una situación que es el Consorcio quien tiene las competencias y tiene que tomar las decisiones. Son ustedes los que están engañando a la ciudadanía, y conviene que no juguemos con



ese tipo de cosas, y sobre todo con el tema del transporte público y el acceso a los barrios de los distritos de la periferia de Madrid.

Nosotros, en cualquier caso, no se preocupen, vamos a votar a favor de la iniciativa porque no estamos en contra. Ahora bien, ustedes con la literalidad que la han traído y no querer introducir la enmienda de adición, que no suprimía absolutamente nada, lo que están haciendo se anulará. No seremos nosotros los que digamos que no es necesario seguir fomentando el transporte público, y en ese sentido no nos vamos a oponer, pero ustedes no están dirigiendo la iniciativa a quien tiene competencias para hacerlo.

Eso es muy importante y es muy grave, lo que están es vendiendo el humo a unos vecinos diciéndoles que se están preocupando por su situación cuando, lamentablemente, las propuestas con la literalidad que las traen no van a solucionar esa situación, porque no se están dirigiendo a quien tiene competencias para solucionarlo.

Las competencias de la Empresa Municipal de Transportes, como ustedes ya sabrán, la Empresa Municipal no deja de ser un operador más. En cualquier caso es el Consorcio el que tiene las competencias al respecto de modificación, creación de líneas y adecuación de los servicios y la Empresa Municipal es un operador para ese servicio en la ciudad de Madrid. Las competencias que tiene la EMT las desarrolla, y las desarrolla correctamente; la compra de autobuses es algo que no se realizaba desde años, y se están comprando autobuses, tanto el año pasado como este año, algo que no sucedía desde hace años en esta ciudad de Madrid. En ese sentido se seguirá ahondando.

Voy a contestar a Ciudadanos sobre el inicio que ha tenido a la hora de plantear una discrepancia con una inadmisión de un punto del Orden del Día en este Pleno. Creo que es importante que seamos rigurosos a la hora de contar las cosas, y que no utilicemos demagogia en los argumentos para hacer valer un posicionamiento político que nada tiene que ver con las decisiones que esta Concejala Presidenta ha tomado.

No hay ninguna cacicada frente a una decisión tomada en el ámbito y dentro siempre del cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distrito y del Ayuntamiento de Madrid. Hay un informe, que no es un informe que escribo yo, que escriben los funcionarios de este Ayuntamiento en el que dice claramente que las competencias para luchar contra las ocupaciones no son competencias locales, son competencias de otros ámbitos. El informe también establece, este debate también se ha dado en el Pleno del Ayuntamiento central, y ustedes saben que aquellas cosas que son debatidas previamente en el Ayuntamiento central no pueden ser debatidas en las Juntas Municipales de Distrito, según el Reglamento del que nos hemos dotado todos y todas y con el que estamos trabajando. Cacicada ninguna, completamente acorde a los que establece el Reglamento.

En cualquier caso, les sugiero que ustedes presenten las proposiciones sabiendo cuáles son las competencias que el municipio tiene, y en ese sentido podremos discutir, hablar y tomar decisiones sobre las competencias. No presenten proposiciones que se exceden, que plantean competencias que esta Concejala y este Ayuntamiento no tiene y así podremos hablar todo lo que ustedes qui4eran. La responsabilidad es suya, no mía.



En cualquier caso, yo no me quedo cruzada de brazos cuando hay una problemática y aún con falta de competencias sí me dirijo a los organismos que son competentes para que tomen decisiones y actúen en la zona.

Insisto, si ustedes que se hable de cosas concretas sepan cuáles son las competencias de esta administración local y planteen en ese ámbito las competencias, sino lo que están haciendo es engañar y utilizar la demagogia para plantear un debate que nada tiene que ver con la respuesta que se les ha dado. Por supuesto no es una respuesta ni arbitraria, ni es una cacicada ni nada parecido, que está fundamentada en informes jurídicos que han hecho funcionarios de este Ayuntamiento de Madrid, no que haya redactado ningún grupo político, ni por supuesto esta Concejala.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**7. Proposición nº 2017/0307272 presentada por el Partido Popular, Interesando en instar al órgano competente a la reparación urgente de los registros en la calzada del alcantarillado del Distrito por su mal estado y peligrosidad para los vecinos.**

La Secretaria informa que el punto 7 ha sido retirada por el grupo proponente.

**8. Proposición nº 2017/0309019 presentada por El Grupo Municipal Ahora Madrid, proponiendo que en aras de las peticiones ciudadanas patentes, a promocionar un modelo de movilidad sostenible y de cara a mejorar la red de transporte público de Madrid y dotarla de mayor funcionalidad, instar desde la Junta de Distrito de Carabanchel al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a acometer las obras de ampliación de la línea 11 de Metro.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: La línea 11, conocida en su concepción como la M40 del Metro de Madrid, se proyectó con el objetivo de conectar las 10 líneas de Metro que atraviesan el centro de la capital, hasta convertirla en la segunda circular de Madrid.

El proyecto planteaba enlazar los distritos de Carabanchel, Usera, Arganzuela, Retiro, Ciudad Lineal, Hortaleza y Chamartín, que juntos representan el 37% de todos los habitantes de la ciudad.

Las previsiones que manejaba entonces la Consejera de Transportes estimaba en 63 millones de viajes anuales en esa línea. Con lo cual, pasaría a ser la tercera de las más utilizadas de toda la red de Metro. Decía por entonces M<sup>º</sup> Dolores de Cospedal, “esta línea, la línea 11, dará un importante servicio a todos los madrileños que vivan fuera de la almendra central de la ciudad, ya que rompe la estructura radial que les obliga ir al centro en Metro para hacer transbordo, se dirijan a dónde se dirijan”. Decía también la Sra. Cospedal, “ que las ampliaciones que estamos haciendo en esta legislatura corresponden a dos principios: llevar el Metro a aquellos barrios que llevan años pidiéndolo, como Villaverde, y vertebrar la región .

Sin embargo, la línea 11 es una línea casi fantasma. Con 7 estaciones construidas que estaban proyectadas y tan solo un 6% de los usuarios previstos. Para esto los madrileños ya nos hemos

gastado unos cuantos cientos de millones de euros, pero parece que el gobierno actual de la Comunidad de Madrid no tiene pensado retomar unas actuaciones que permitan dar un nuevo impulso más que necesario a la colectividad de estos barrios.

La línea 11 es fruto de las reivindicaciones vecinales, sobre todo de los vecinos de Carabanchel Alto. Desde el punto de vista técnico estamos en desacuerdo de la idoneidad de completar esta línea, porque la continuación de la línea 11 de Metro permitiría estructurar la parte central y todo el este de la red de Metro conectando con: cercanías, líneas 3 y 5 en Embajadores, línea 1 y cercanías en Atocha-Renfe, línea 6 y 9 en Sainz de Baranda, línea 2 en La Elipa, línea 7 en Ascao, línea 5 en Ciudad Lineal, línea 4 en Arturo Soria, línea 8 en el entorno de Arturo Soria, la A2, cercanías y hasta las líneas 1 y 10 en Chamartín.

Esta línea contribuiría a estructurar el Metro de Madrid y articular e interconectar los distritos citados anteriormente, Carabanchel, Usera, Arganzuela, Retiro, Ciudad Lineal, Hortaleza, Chamartín, la mayoría de los cuales son externos a la almendra central y facilitaría los movimientos de la M30 en transporte público, mejorando de forma notable la movilidad de la gente. Argumentos técnicos sobran.

Me gustaría pedirles a todos los grupos que reflexionen sobre el derecho a la movilidad, que es un derecho fundamental, y que piensen en los vecinos que viven en Carabanchel Alto y que tardan a su puesto de trabajo, fácilmente, una hora, hora y media. Hay personas que están invirtiendo tres horas diarias durante años, y la apertura de esta línea mejoraría sustancialmente su calidad de vida. Pedimos a todos los grupos que apoyen esta propuesta para que la hagamos llegar a la Comunidad que para nosotros en Carabanchel es una necesidad prioritaria que se acometa este proyecto, era un buen proyecto, que se ha quedado en el congelador.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: La demanda originalmente prevista a la hora de construir esta nueva línea no se cumplió en su momento. Con la posterior ampliación tampoco eran cubiertas las demandas previstas. El Metro es un transporte de alta densidad, que necesita una alta demanda para ser rentable socialmente, y por qué no, también económicamente.

Este tipo de estructuras no debe demorarse en el tiempo, porque la situación social y laboral de los posibles usuarios varía frecuentemente, y deja de ser interesante si las costumbres por falta de conexión o nuevas iniciativas se modifican atendiendo a otras necesidades. Por los nuevos planes de movilidad sostenible y con las estrategias medioambientales de calidad del aire, el acceso a la ciudad con vehículo privado se hace cada día más difícil, pudiendo el transporte público, en concreto el transporte de pasajeros en autobús urbano, cumplir con las necesidades y expectativas de crecimiento de determinadas zonas de la ciudad.

Hablamos de nuevos carriles reservados al autobús, zonas de prioridad semafórica, menos tráfico en la almendra central, y un largo etcétera, con lo que la construcción de nuevas estructuras de este tipo se hace un poco innecesaria.

La prioridad de Ciudadanos es la defensa de intermodalidad como norma básica para la movilidad sostenible. La apuesta por un billete que permita, por ejemplo, tener una tarjeta de transporte público universal o intermodal, no solamente los abonos mensuales y anuales;

aparcamientos disuasorios, carriles reservados, así como nuevas zonas de acceso restringido a vehículo privado pero permitido al transporte público.

Por eso, es muy complicado defender una propuesta de la que van a depender muchas variables, más teniendo en cuenta que una vez construida no podría cambiarse. La proposición no de ley presentada en la Comunidad de Madrid, no es concreta en cuanto a por dónde debe de pasar, cuántas estaciones nuevas se quieren construir o qué conexiones quieren fomentar. En definitiva, es algo irrealizable que, en este momento, no podemos apoyar.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Desde el Grupo Municipal Socialista nos alegramos de que lo importante sean las personas, y su forma de moverse. Hay que pasar a una política de movilidad sostenible, promover el transporte público de calidad, sobre todo el acceso y la movilidad dentro de la ciudad disminuyendo el acceso de vehículos privados con el desarrollo de aparcamientos disuasorios, con planes de movilidad urbana. Hay que recuperar los espacios públicos para la ciudadanía, y propiciar los desplazamientos a pie mejorando el servicio para que se aborden todas las zonas.

En la Asamblea de la Comunidad de Madrid ya se ha presentado una proposición no de ley, como ha dicho la Portavoz de Ciudadanos, que recoge la línea 11 en varias fases de desarrollo y nos parece que sería una alternativa buena a la línea 6, y significaría la transversalidad para no tener que pasar obligatoriamente por el centro.

Por lo tanto, estamos a favor que se amplíe la línea 11, haciendo hincapié en la Asamblea de Madrid que es quien realmente tiene las competencias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sr. Portavoz de Ahora Madrid, usted sabe que llega tarde. Llega tarde porque el 16 de marzo en la Asamblea de Madrid ya se debatió este tema. Usted lo sabe, y ha copiado a su portavoz, a su homónimo de Podemos en su intervención.

Lo que es más grave, la proposición que hacen ustedes es de una simplicidad que asusta. Hay que reconocer que la de Podemos en la Asamblea, cuanto menos, planteaba unas cosas razonables. Ustedes dicen “acometer las obras de ampliación de la línea 11 de Metro”. Tal cual, como si no costara dinero.

Decía usted que se paró debido a mala gestión. Sí, debido a la mala gestión del Sr. Zapatero, que nos metió en una crisis terrible y hubo que recortar en las inversiones. Por eso fue. Eso fue así.

Parece mentira que metan ustedes una proposición tan banal y con tan poco fondo. Le voy a decir por qué. Porque esto necesita una gran inversión superior a 1.000 millones de euros en los presupuestos en la Comunidad de Madrid. ¿Me quiere decir de dónde quitaría esa inversión, de qué partidas? ¿De educación? ¿De Servicios Sociales?. ¿De dónde lo quitaría usted? Porque habría que quitarlos de algún sitio.

Aquí, quien más ha apostado por el Metro ha sido el Partido Popular, que fue el que llevó el Metro a Carabanchel Alto, la actual Portavoz del Ayuntamiento de Madrid del Partido Popular, D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre. La izquierda hizo durante 12 años 12 kilómetros de Metro. El Partido Popular más de 200 kilómetros de Metro, esa es la apuesta real que ha hecho el Partido Popular.

Claro que nos gustaría que se hiciera esa ampliación de la línea 11, pero esto se contempla a largo plazo porque hay otras prioridades. Las hay, existen. Ahora se está ampliando la línea 5 de Metro. ¿Sabe cuánto se ha invertido en esto?. Sesenta y seis millones y medio de euro. ¿Por qué?. Porque era necesario. ¿Usted, que3 quería, que no se hubiera arreglado la línea 5 de Metro que tanto beneficia a Carabanchel?

Hay que echar las cuentas, y no traer una proposición sin más “acometer las obras de ampliación de la línea 11 de Metro”. Sobre todo cuando se ha debatido en la Asamblea, que aquí llega tarde. ¿Qué pretende que hagamos cuando en la Asamblea se ha debatido?. Esto es un juego de irresponsabilidad, la cual nosotros no vamos a entrar. No vamos a engañar a la gente. Nosotros estamos a favor de que se amplíe la línea 11, sobre todo porque fue un proyecto del Partido Popular. Que nos agrada, además, que a ustedes les parezca bien, porque era un proyecto del Partido Popular, pero habrá que hacerlo cuando haya dinero. Cuando haya presupuesto para ello, habrá que hacerlo y nosotros lo vamos a apoyar. Lo haremos porque es una infraestructura muy importante, no solamente para Carabanchel, para la ciudad de Madrid, con una inversión muy importante. Esto habrá que hacerlo en adelante, cuando haya presupuestos, todos juntos.

Estamos de acuerdo que se amplíe la línea 11 de Metro, pero ahora no puede ser y mucho menos cuando en la Asamblea de Madrid, el 16 de marzo, se ha votado en contra. Les pido un poco más de responsabilidad a la hora de proponer las cuestiones en este Pleno.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: En primer lugar, la representante de Ciudadanos dice que la proposición que se llevó a la Asamblea de Madrid es inconcreta. Era una proposición bastante concreta. En la primera parte lo que se pedía era actualizar los estudios existentes, y en una segunda parte se pedía que la ejecución finalizase en un plazo no superior a 10 años. Creo que no estamos pidiendo la luna. Estamos pidiendo una cosa bastante razonable, “pónganse con los estudios y pónganse un plazo orientativo de 10 años”. No han sido ustedes capaces en la Asamblea, Ciudadanos y el Partido Popular votaron en contra de esta propuesta que estaba pidiendo actualizar estudios y ponerse un tope de 10 años. Votaron en contra.

El Sr. Carlos Izquierdo, Presidente del Partido aquí Carabanchel, del que tengo buenas referencias, por mi actividad como vocal, seguro que tuvo un buen papel votando en contra de esta propuesta. Una propuesta que probablemente él habría empujado por ella. Explíquennos por qué han votado en contra, por qué han votado en contra de esta propuesta por el dinero. No hay dinero, pero sí hay dinero para endeudarnos y la deuda de la Comunidad de Madrid asciende a 28.000 millones el año pasado.

Si hubo dinero para hacer el Centro Acuático, para la Caja Mágica o para el despilfarro de la Ciudad de la Justicia. La Sra. Cifuentes también tiene dinero para perdonar el impuesto de sucesiones a las grandes fortunas. Para eso sí hay dinero; para venir a Carabanchel no hay.

También sigue habiendo recortes en sanidad y educación. No entendemos muy bien dónde se va ese dinero. Tampoco hay dinero para la Finca Vista Alegre. La Finca Vista Alegre es otro proyecto que ustedes tienen paralizado, están ustedes bloqueándolo.

La Sra. Cifuentes dijo que este año iba a ser el año de la recuperación social. La movilidad es fundamental, voten a favor de esta propuesta con un tope de 3 10 años. No estamos hablando de una cosa para ya. Por lo menos, ya que ha votado en la Asamblea en contra, hagan un gesto hacia los vecinos y voten a favor. No se escuden en la redacción de la propuesta, que puede ser más o menos afortunada, pero lo que estamos pidiendo es un gesto para trasladarle al gobierno de la Comunidad de Madrid que es prioritario para los vecinos de Carabanchel, que la movilidad es importante.

Enmienden ustedes su votación, hagan un gesto aquí y voten a favor.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**9. Proposición nº 2017/0309031 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, proponiendo que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, se inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid a llevar a cabo la rehabilitación de la Plaza de la Emperatriz, con especial atención en la eliminación de las barreras arquitectónicas que presenta, en aras de cumplir con la legislación vigente.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín:** Gracias Señora Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos y todas. El grupo Ahora Madrid en Carabanchel traemos al Pleno esta propuesta, la rehabilitación de la Plaza de la Emperatriz, el centro del casco histórico del antiguo pueblo y actual barrio de Carabanchel Alto, teniendo en cuenta la reivindicación de los vecinos y vecinas del barrio. Aunque no debería ser necesario recordar la importancia histórica de la plaza de la Emperatriz y de la Iglesia de San Pedro que en ella se encuentra lo voy a hacer

La parroquia de San Pedro fue construida a mediados del siglo XV. En 1488, en época de los Reyes Católicos, el Concejo de Madrid se reúne en la parroquia de San Pedro. Desde al menos el siglo XVIII hasta el siglo XX se celebran en la plaza festejos taurinos como aparece reflejado en los cuadros de Ramón Bayeu, Antonio Brugada y Eugenio Lucas, a los cuales asistieron personajes como Goya o la misma Emperatriz Eugenia de Montijo.

En 1773 es bautizada en la Iglesia de San Pedro Teresa Cabarrús, protagonista de la revolución francesa. En 1782 se reconstruye la torre de la iglesia que aún se conserva, al igual que la pila bautismal del siglo XVI. La plaza ha recibido varios nombres en los últimos doscientos años: Plaza de la Constitución, plaza de la República, Plaza de España y por último Plaza de la Emperatriz.

La Plaza de la Emperatriz lleva sin ser arreglada desde mediados de los años 80, cuando era alcalde Tierno Galván. En los 24 años del gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid no se acometió ninguna reforma de la plaza a pesar de su evidente deterioro, al contrario por ejemplo que en la Plaza de Oporto, que en estos últimos 25 años se ha reformado varias veces, tal vez demasiadas.

El artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece como uno de los principios que ha de regir la política social y económica de los poderes públicos, el de llevar a cabo una política de integración de las personas con discapacidad. El Real Decreto Ley 1/ 2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, marca como límite el 2017 para garantizar que la accesibilidad de personas con discapacidades sea completa en los espacios públicos.

Por ello, solicitamos a la actual Junta Municipal de Carabanchel que elimine el gran número de barreras arquitectónicas que tiene la Plaza de la Emperatriz. Por último, aprovecho para indicar que la barbacana situada entre la Plaza de la Emperatriz y la estación de metro de Carabanchel Alto va a ser arreglada dentro del proyecto “Adecuación Viaria del PAU de Carabanchel y su entorno”.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Evidentemente, mi partido está a favor de mejorar cualquier situación y cualquier estructura que mejore las condiciones de los vecinos, y que mejoren las condiciones arquitectónicas, urbanísticas, y otras que puedan mejorar la calidad de vida.

Pero de esta proposición que presenta Ahora Madrid de Carabanchel, nos sorprende varios aspectos, y son hechos. Usted ha finalizado su exposición histórica, que le agradezco la lección histórica que nos ha dado, diciendo, pasando por encima, que esa propuesta entra dentro del Plan Madrid Regenera.

Ayer lo presentaron en la mesa de urbanismo, presentando una propuesta muy superior a las características que ustedes están presentando. No han hablado solamente de quitar barreras arquitectónicas, han hablado de una reestructuración integral de la plaza. Con lo cual, primera pregunta, Sra. Concejala, ¿ustedes se enteran de lo que hacen sus colegas de urbanismo a la hora de traer propuestas a este Pleno?. Es evidente que la previsión que ayer se nos expuso es bastante más ambiciosa que la propuesta que ustedes nos están presentando.

En segundo lugar, usted ha dicho que esta propuesta va a ser para el año que viene. Ayer se nos informó que el Plan Madrid Regenera tiene una previsión de ejecución de 8 años, donde el paso en el que estamos, que es la consulta con los vecinos, lleva un período largo de consulta de actuación. Un plazo, que según se nos dijo ayer, se lleva estudiando desde hace 2 años. Por lo tanto, un plan que ustedes propusieron cuando entraron en el gobierno.

¿Ustedes creen que van a durar tanto en el gobierno, 8 años, como para ejecutar el Plan?. Lo dudo, porque creo que con tantas incongruencias, posiblemente el Partido Socialista se canse antes.

Hace dos meses se han aprobado los presupuestos de Carabanchel. Si están ustedes tan preocupados por las solicitudes que llevan haciendo los vecinos de Carabanchel, les puedo decir que ayer el Plan, que ustedes llevan dos años trabajando en él, con personas técnicas pagadas por todos los ciudadanos de Madrid, se lo echaron por tierra por 37 propuestas de adaptación los vecinos de Carabanchel.

Sra. Concejala, hace dos meses se aprobó ese presupuesto. ¿Cómo es posible que no integraran en ese presupuesto la reforma de esta plaza, que es significativa para los vecinos de Carabanchel. Esto nos hace pensar el poco peso que Carabanchel tiene para su gobierno, y el poco peso político usted tiene para exigir las mejoras y las intervenciones en este distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras**. Estamos aquí luchando por lo que han hechos los vecinos y vecinas de Carabanchel, sin cansarnos.

Nosotros estamos de acuerdo en cumplir la normativa estatal sobre accesibilidad, pero no solamente porque lo diga el Plan Regenera, o porque lo diga la normativa, que también contempla que antes del 4 de diciembre de 2017 se tiene que adecuar todos los edificios y todos los sitios accesibles, eliminando las barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad. Estamos a favor de la normativa, no solamente porque hay una normativa estatal, como bien ha dicho el Vocal de Ahora Madrid, sino porque también existe la normativa autonómica del Decreto 71/1999, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de régimen sancionador.

No solo eso, sino que nos sumamos a todas las reivindicaciones y hacemos nuestras todas las propuestas en materia de eliminar las barreras arquitectónicas, por el hecho de que va siendo hora de que el distrito de Carabanchel se adecúe en calidad, belleza, poder vivir en él, porque los vecinos y vecinas de Carabanchel nos los merecemos.

Además, aprovecho la intervención para decir que nuestro Grupo Municipal, y el Partido en Carabanchel, nos sumamos, como no puede ser de otra manera, a la campaña de accesibilidad “4 de diciembre de 2017”, en los que cada mes de este año se denunciará problemas de accesibilidad en un momento determinado. En este mes de abril la reivindicación es que sean accesibles los eurotaxis, y taxis para todas las personas.

Aprovecho también para decir que en la página web del Ayuntamiento de Madrid está toda la normativa de aplicación de accesibilidad y supresión de barreras. Habría que pensar un poco en cuestión de la perspectiva de género, porque habla que hay que tener accesibles el uso de los bienes y servicios a todos los ciudadanos, y añadiría que también a todas las ciudadanas. Este gobierno de la ciudad de Madrid, igual que el Partido Socialista, en la perspectiva de género.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez**: Desde mi grupo estamos de acuerdo con que se arreglen las plazas que se encuentren en mal estado en el distrito. Por favor, Sra. Concejala, empiecen primero por las que están más abandonadas; por



ejemplo la Plaza de Coimbra, que fue aprobada en enero de 2016 en este Pleno con el voto a favor de todos los grupos políticos, y sigue sin arreglar.

Sería mucho más consecuente que antes de proponer nuevas actuaciones, por necesarias que sean, se cumplan los acuerdos adoptados en este Pleno, como por ejemplo la intervención para la adecuación de la Plaza de Coimbra porque corremos el riesgo de generar frustraciones en nuestros vecinos aprobando intervenciones que luego no se producen.

Estamos a favor de que se arregle la plaza, ahí nos van a encontrar, pero para ello tienen que haber una partida presupuestaria que lo haga posible. ¿Qué pasa con la Plaza de Coimbra? No se ha ejecutado porque no había presupuesto el año pasado, ¿y éste?. Si los acuerdos de los Plenos no sirven para nada, no aprobamos.

En cualquier caso, esperamos que antes de arreglar la Plaza de la Emperatriz arreglen la Plaza de Coimbra, y ambas actuaciones se realicen en este ejercicio, o quedará como casi siempre en un ejercicio de voluntarismo político de nuestra presidenta, o puro populismo.

No tenga dudas que el Partido Popular estará siempre al lado de todo lo que suponga mejora para el distrito.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: Sra. Coco, nos alegra se haya presentado en la Mesa de Urbanismo esta propuesta. Nosotros no solo proponemos la eliminación de barreras arquitectónicas, sino que pedimos la reforma integral de la plaza.

No sabemos si gobernará Ahora Madrid dentro de 8 años, esperamos que sí por el bien de los vecinos de Madrid.

Sra. Pámpanas, contamos con su apoyo en esta propuesta. No porque apoyen al gobierno de Ahora Madrid, sino por sentido común.

A la Vocal del Partido Popular, este gobierno va a reformar la Plaza Coimbra y la Plaza de la Emperatriz, en Carabanchel Alto, en este ejercicio

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

*En estos momentos, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos se procede a realizar un receso de quince minutos, reanudándose la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.*

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**10. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de marzo de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: En la intervención anterior nos ha comentado que en San Isidro había un Decreto. ¿Nos podría indicar cuál es para verlo?

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Lo que deseen; se les da traslado del mismo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Hemos estado viendo esta mañana los Decretos y Resoluciones, y no le hemos encontrado. De ahí que preguntemos sobre este tema.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Lo miramos y le damos cuenta por escrito.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Pedir copia de los expedientes 111/2017/00519, 111/2017/00721, 111/2017/01766.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**11. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

### **Preguntas**

**12. Pregunta nº 2017/0306947 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si la Sra. Concejala-Presidenta de la Junta, si conoce la situación de la calle Idelfonso González Valencia, y si piensa ofrecer alguna solución.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Nos hemos interesado por la situación de la calle Idelfonso González Valencia. Es una calle que tiene poco uso, por lo tanto contestando a la literalidad de su pregunta no tengo capacidad para saber exactamente cada calle del distrito.

Evidentemente, nos hemos preocupado en función de la pregunta que ustedes han lanzado. Hemos podido visitar la zona, y ciertamente la situación en la que se encuentra la calle es bastante mejorable. En ese sentido hemos tomado nota de las incidencias que hemos encontrado, y vamos a proceder a ponernos en contacto con las distintas áreas competentes para intervenir en la zona e intentar mejorar la situación en que se encuentra ahora.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras**: Para ubicar a los vecinos y vecinas del distrito, la calle Ildefonso González Valencia es la que está en la puerta de entrada del Cementerio Sur. Es una calle en la que están puestos de flores, tiene una acera bastante perjudicada, con baldosas levantadas. Al final de la calle hay una acumulación, sin ser un espacio adecuado, están las farolas de la M-40 allí acumuladas. Es un sitio que si se adecuase bien, incluso la parte de atrás de la tapia del cementerio sería una zona verde bonita.

Insisto en lo que decía en la intervención anterior, nuestro distrito tiene muchísimas posibilidades de tener más espacios recreativos, espacios verdes muy aprovechables para el disfrute de los vecinos y vecinas de nuestro distrito. Creo que es una de las posibilidades, aparte de que esté en la tapia del cementerio, pero sí por la parte de atrás se puede utilizar como zona verde, y de paso eliminamos las torres de alta tensión.

Muchas gracias por interesarse por la zona. Los que corremos pasamos muchos por ahí, lo vemos, y ojala tenga un buen uso para habilitar espacios en nuestro distrito.

**13. Pregunta nº 2017/0306961 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si ha realizado la Presidenta de la Junta alguna gestión para la reposición del arbolado apeado en el Distrito.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Desde la Presidencia de esta Junta de Distrito, como Concejala y a través de los distintos servicios de la Junta, sí estamos siguiendo de manera muy cercana, junto con el área competente, Área de Medio Ambiente en este caso, todo el proceso en una primera fase de inspección del arbolado del distrito, y la segunda fase de reposición del arbolado que tiene que ser repuesto.

Estamos muy pendientes y siguiendo con el área el desarrollo de las mismas, y en ese sentido sí les puedo adelantar algunos datos. Se han inspeccionado ya 319 árboles dentro del distrito, con distintas acciones que han propuesto los técnicos correspondientes a realizar.

En cualquier caso, la replantación de este arbolado está dentro del programa de replantación que ha lanzado el Área de Medio Ambiente de la ciudad de Madrid. Se está empezando ya a realizar las plantaciones de los primeros árboles en el conjunto de la ciudad. No obstante, es verdad que en función de ese estudio se ha solicitado una serie de plantas y unos estándares de calidad elevados, y que no había disponibilidad de ciertas especies o tamaño adecuado. Con lo cual, este proceso se realizará en dos partes; una primera en primavera, la primera fase de reposición y durante el otoño se finalizará la segunda fase, terminando de poner los árboles dentro de este plan de replantación que ha lanzado el Área de Medio Ambiente.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Queríamos saber en qué situación se encuentra el arbolado, porque muchas veces se han traído preguntas o proposiciones a este Pleno de este tema. Incluso los vecinos han venido a hablarnos sobre sus zonas, que les han quitado bastantes árboles.

Sabemos que es un problema estructural, que desde hace tiempo se viene cortando diferentes especies de árboles, Imaginamos que por criterios técnicos, pero como la repoblación estaba tardando bastante queríamos conocer cómo estaban el tema.

**14. Pregunta nº 2017/0307059 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer, cuál es la valoración que realiza la Presidenta de la Junta en relación con los resultados de los agentes tutores en la lucha contra el absentismo escolar.**

La Secretaría informa que esta pregunta se ha decidido en Junta de Portavoces que se sustancia con el Punto 20, del siguiente tenor literal: **Pregunta nº 2017/0307805 presentada por Ciudadanos-partido para la Ciudadanía, Interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala de los datos aparecidos en los medios de comunicación donde se cataloga a Carabanchel como el distrito de Madrid con mayor absentismo escolar.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Como hemos acordado en Junta de Portavoces, vamos a sustanciarlas conjuntamente porque son dos preguntas que versan sobre el mismo tema.

Vamos a dar el primer turno al Partido Socialista, en segundo lugar a Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Es un tema que ha estado en diferentes medios de comunicación a lo largo de los últimos meses, porque por desgracia Carabanchel ocupa el primer puesto en absentismo escolar en el curso 2015/2016. El pasado curso aumentaron alarmantemente los datos de absentismo respecto al curso anterior, 2014/2015. Hay que hacer algo distinto a lo que se está haciendo, porque a pesar del convenio firmado por la Comunidad de Madrid, puesto en marcha en 2001, algo no está saliendo bien porque los datos aumentan en negativo.

Dentro del problema del absentismo escolar es evidente que existe también una brecha territorial, porque los primeros puestos los ocupan territorios del sur de Madrid. Es insuficiente el número de agentes tutores, que cumplen una labor imprescindible en muchos centros, incluso se ocupan de alumnos que tiene una situación familiar muy complicada en casa. Su número, evidentemente, se necesita que aumente porque es insuficiente.

También es necesario un plan de choque contra el absentismo escolar en coordinación con la Comunidad de Madrid y las AMPAS, y debe recoger el aumento de plantilla de agentes tutores, un incremento de presupuesto y un protocolo único a aplicar en todos los centros educativos para detectar estos casos y una puesta en marcha de campañas de concienciación sobre lo importante que es el tema del absentismo escolar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Por desgracia Carabanchel suele estar a la cabeza en lo que a los malos resultados se refiere en temas tan importantes como es la educación. Las causas por las que un alumno falta a clase son diversas. Puede tener una relación familiar difícil, puede estar rodeado de modelos absentistas en su entorno, puede haber una desmotivación en el contexto escolar, un largo etc..

La mayor parte del alumnado absentista procede de ambientes desfavorecidos, cuya familia muchas veces no ve adecuadamente la asistencia de sus hijos a su centro escolar. O bien de familias que no valoran la importancia de la educación. Hay que concienciar por ello a esas familias de la importancia, no solo de disponer de una plaza escolar, sino de la asistencia de forma regular al centro educativo.

La educación no es solo un derecho, sino también un deber básico de los ciudadanos inherente al desarrollo integral de la persona, como un ser individual y social. Los ayuntamientos tenemos un papel relevante en la educación, siendo un eje fundamental en la vigilancia del cumplimiento de la escolarización obligatoria.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Voy a contestar unificando ambas preguntas. Por un lado, creo que es de justicia tratar de hacer un reconocimiento especial a los agentes tutores que están trabajando en el conjunto de la ciudad de Madrid, con un grado de satisfacción en el resultado de su trabajo muy elevado. Trabajan de manera muy estrecha con los centros educativos, con las familias, para combatir una situación que no es nada deseable, como es el absentismo escolar.

Los agentes tutores han entregado notificaciones para las citaciones a familias, que se producen de manera mensual. En 2015/2016 fueron un total de 69 citaciones. Otra de sus funciones es la detección de menores fuera del centro en horario lectivo, que se comunica a través de partes de recogida de datos de menores de edad en escolarización obligatoria. Durante el pasado curso se han producido 7 partes de recogida de menores en la calle en horario escolar. También localizan a familias y menores, y en este sentido se ha requerido su colaboración para la localización de 20 menores en los que en el programa de absentismo no se tenía constancia del domicilio y lugar de localización de las familias.

Hacen una labor fundamental y muy coordinada con los distintos servicios de la Junta, y forman parte como miembros de la Comisión del distrito junto con los profesionales del Centro de Salud, Directores de los centros, orientadores, etc. Hay una colaboración máxima.

Por supuesto toda mi felicitación y respeto a este cuerpo dentro de la Policía Municipal, que realizan una labor encomiable.

Por otro lado, está claro que los datos de absentismo no son datos nunca buenos desde el punto de vista que ya hay, ni siquiera un niño o una niña que no vaya a clase, y tenemos que poner todo nuestro interés por parte de las administraciones para intentar combatirlo.

Por dar algunos de los datos, se trabaja estrechamente con los colegios y los directores de los colegios del distrito. El distrito de Carabanchel, a fecha de junio del año pasado, que son los últimos datos de que disponemos en este momento, era el tercer distrito de Madrid capital en cuanto a alumnado escolarizado en educación obligatoria, con 25.000 alumnos y alumnas. El porcentaje de absentismo sobre el total de los alumnos era de 1,64%. Durante el curso escolar 2015/2016 se han trabajado en el distrito con un total de 592 casos, de los cuales 182 causaron baja y a fecha de junio se terminó con 410 casos activos.

Es de resaltar que los centros educativos han remitido un mayor número de actas durante el curso pasado, 244. Es verdad que la colaboración estrecha de los centros educativos cada vez es mejor, y cada vez hay más implicación de estos centros. Hay más comunicación de casos en los que hay que intervenir. Nosotros entendemos que es un indicador, que ha hecho que aumente el número de alumnos absentistas. En cualquier caso, puede tener su explicación en el hecho de que cada vez conseguimos enmarcar mejor esa colaboración y hay una mayor concienciación por parte de todos los sectores, y por lo tanto un mayor seguimiento de los distintos caso.

En cualquier caso, son un número de casos muy elevados y hay que trabajar reducirlo a toda costa. Desde el distrito ya se han empezado a tomar las primeras medidas, más allá del Área de Equidad que tiene competencias al respecto, y a través del Fondo de Reequilibrio Territorial se ha establecido un refuerzo de los educadores de absentismo del que se tenía en el distrito de Carabanchel, sobre todo en los barrios de Pan Bendito y San Isidro que son los barrios en los que se ha detectado que hay una mayor situación de absentismo escolar.

En ese sentido se está reforzando los programas de prevención con el número de educadores, y esperamos que con esas medidas de refuerzo y el trabajo excelso que se está siguiendo en el día a día consigamos bajar estas cifras y terminar paliando, todo lo que se pueda esta situación, que evidentemente no es deseable para ningún niños y ninguna niña de nuestro distrito, independientemente de las familias en las que se encuentren insertados y de las dificultades que se tengan.

Está claro que el absentismo escolar está relacionado con la situación social de las familias, como se comentaba anteriormente, y es algo que tiene que tener una intervención integral. De ahí que también estén los servicios sociales del distrito, y seguiremos trabajando para mejorar estas cifras y tener el mejor resultado posible en años posteriores.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Es una cuestión de voluntad política, pero también de presupuestos y de coordinación de trabajo con los centros, con las AMPAS y con la Comunidad de Madrid. Me consta que la Junta pondrá todo su empeño en que el interés político esté, la voluntad, pero también es cuestión de presupuesto.

Los agentes tutores hacen una labor imprescindible, deberían aumentar su número. Tratan casos extremadamente complicados, de alumnos de centros que están en las Acacias, se escapan del propio centro en el que están residiendo, no van al colegio. Casos bastante dramáticos.

Que Carabanchel esté a la cabeza en absentismo escolar, debe preocuparnos muchísimo.



Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Añadir que en unos presupuestos, que parte del mismo vaya encaminado a campañas para concienciar a todas las familias de la importancia que tiene que sus hijos acudan diariamente al colegio.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Agradezco el tono de las intervenciones de ambas representantes de los distintos grupos, que es la línea que deberíamos seguir en general para poder trabajar conjuntamente. Coincide y comparto con ustedes la preocupación sobre esta situación.

Habiendo detectado que la situación no era buena, ya hemos introducido en el Fondo de Reequilibrio Territorial, por lo tanto una parte del presupuesto, en la mejora de los programas de prevención. Se han incorporado cuatro nuevas educadoras para tratar este tema. En cualquier caso, seguiremos con otro tipo de acciones a través de la sección de educación y de servicios sociales, interviniendo en los propios centros y con las familias, intentando potenciar la importancia de que nuestros pequeños y pequeñas vayan al colegio, y accedan a la educación como una vía de ser libres el día de mañana, y de formación indispensable de la persona.

**15. Pregunta nº 2017/0307084 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando si conoce la Presidenta de la Junta la situación del acerado del Distrito.**

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Los datos relacionados con el acerado del distrito, son datos que se nos adjudican desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Como ustedes saben yo soy vecina también del distrito, y tengo conocimiento de la situación del distrito. No del detalle, acera por acera, y es importante que estos datos sean facilitados por la Dirección General pertinente.

Sí les puedo decir que en cuanto a actuaciones de conservación hay actuaciones de conservación correctivas, que se interviene sobre aquellas zonas reparando las incidencias que surgen una vez que se tiene conocimiento de las mismas. Para eso es importante que se utilicen los canales de comunicación de incidencias abierto por parte del Ayuntamiento para la subsanación habitual. Necesitamos también la colaboración por parte de la ciudadanía, más allá de las inspecciones de nuestros propios funcionarios y personal de la Junta realiza de manera sistemática.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 3 de abril de 2017, han entrado en el sistema de conservación correctiva un total de 760 avisos de incidencias en el distrito de Carabanchel. De ellas se han resuelto 673 avisos y quedan por resolver, aproximadamente, 87 avisos.

Hay otra parte de actuaciones, que son de renovación, que es sustituir zonas, tramos completos el pavimento de3 acera, incluyendo la ampliación, eliminación de barreras y mejora de accesibilidad y seguridad de las mismas. Responde a planes anuales de intervención con inversiones específicas, porque esto no puede ser intervenciones puntuales en función de denuncias puntuales sino que tienen que ser previstas con más tiempo y la inversión necesaria.

Con el presupuesto del año 2016, se ha intervenido en aceras de 16 calles completas o parciales y de accesibilidad y con 10 paradas de autobuses. Esa es la línea en la que se seguirá trabajando para ir mejorando el acerado de nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Gracias por su respuesta. Lo que pretende nuestro grupo con esta pregunta es, de una vez por todas, conocer si la Concejala está al tanto de lo que pasa en el distrito tanto como al estado de las calles, porque si no nos encontraremos que Pleno tras Pleno volveremos a traer la “calle tal”, “la acera no sé qué”, ...Lo que estamos es perdiendo tiempo en ese sentido, salvo que sean casos muy concretos pero que no sean objeto de argumento político.

En algún momento me he bloqueado, porque he pensado “será Zapatero el culpable”. He dicho ¿a ver dónde está la Concejala? Igual me dice 2es Zapatero”. Ojala hubiera tenido Zapatero todo el poder que se le atribuye, probablemente España estaría mejor y de otra manera.

**16. Pregunta nº 2017/0307225 presentada por el Partido Popular, interesándose por saber en qué fase se encuentra la implementación de BiciMAD en Carabanchel, propuesta por el grupo municipal popular y aprobado en el pleno de Marzo de 2016.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Como bien hemos hablado de BiciMAD en muchos otros ámbitos, los Concejales aquí presentes son también conscientes de ello, ya sea en el Pleno del Ayuntamiento central, de las distintas comisiones, incluso en el propio Consejo de Administración de la EMT que meses atrás ha asumido la gestión de Bici MAD, saben que la voluntad de este equipo de gobierno es la de consolidar en primer lugar la situación en la que nos hemos encontrado el contrato. No era la mejor ni la más óptima, y ahora mismo lo que se está haciendo es un estudio sobre la ampliación del servicio a otras zonas en las que actualmente no se está dando.

Esa ampliación de servicio y ese estudio se está realizando a través de un proceso de licitación. El estudio va a durar unos 6 meses, aproximadamente. Ya se lleva consumido dos meses, por lo tanto esperaremos a los resultados de ese estudio y a los planteamientos que se hagan para poder contestar a esta pregunta. En estos momentos se está en ejecución de ese estudio y saber cuál va a ser la extensión de BiciMAD en el conjunto de la ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: El motivo de traer a colación este asunto es importante, los motivos son varios. Primero, porque se traiga BiciMAD a Carabanchel, usted lo ha dicho. Recuerdo que mi grupo, a través de este vecino vocal, lo digo con orgullo, trajo y propuso a este mismo Pleno al comienzo de la legislatura en el Pleno de marzo de 2016. Fue aprobada la proposición, con el voto en contra de su grupo, pero aprobada.

Sí, su voto en contra, allá ustedes, los ecologistas, los de la gente, los que quieren respirar aire limpio, siempre que sea mediante la limitación o la prohibición a la hora de hablar de



circulación de tráfico, pero no hablan de reforzar esa movilidad sostenible que siempre se les llena la boca con ella. Por el otro lado estamos nosotros, digo con ironía para que conste en acta, “somos los malos, los insensibles, los que no se preocupan por el medio ambiente”.

Me enorgullezco de decir que nosotros, los malos, los insensibles, fuimos los que trajimos un servicio como BiciMAD a la ciudad de Madrid. Evidentemente, de una sola vez no se podía aplicar en toda la ciudad, pero sí que se podía haber seguido creciendo. Cosa que ustedes, cuando llegaron al gobierno municipal pararon.

Al igual que digo BiciMAD, digo también otras cosas que quiero mencionar brevemente. Por ejemplo, las ampliaciones de autobuses, que comentó anteriormente mi compañero, Chema Lorenzo, o el tema del Metro de Madrid que comentaba nuestro Concejal, D. Alvaro González. Por cierto, incluyo aquí la línea 11. También, imagino, estarán de acuerdo en la reciente mejora de las líneas 1 y 8, que se reabren en solo una semana.

Aquí lo único que queda patente es su incapacidad. Ningún gobierno, por incapaz o dejado que sea, espero que sea lo segundo porque la desidia se puede curar, va a conseguir acabar con todas las mejoras y el progreso que el Partido Popular ha traído a Madrid y a Carabanchel.

A todos esto, ustedes, los de la movilidad, el aire limpio, los buenos y puros, etc, solo han introducido bicicletas para reponer aquellas que se han robado o sustraído. Lo digo por una noticia publicada en el diario La Vanguardia, que el Ayuntamiento de Madrid iba a ampliar en más de 400 las bicicletas que había en ese momento. Hay en Madrid hoy menos bicis que cuando ustedes llegaron, y hace casi dos años que llegaron al gobierno municipal, Y lo que no se dice en ese artículo, si está en otro artículo del diario ABC, y es que BiciMAD perdió 6.000 aparatos y la mitad de sus bicicletas en el período diciembre 2015/diciembre 2016. Meses después de que se llevara a cabo la remunicipalización del servicio, que no fue gratis y nos costó a los madrileños 10,5 millones de euros.

Usted es miembro del Consejo de Administración de la EMT, como usted misma ha dicho hace un momento.

Ha comentado usted el tema de un estudio, quedan todavía cuatro meses para que sepamos su conclusión, si el estudio dice que no ¿qué hacemos? ¿Nos quedamos sin BiciMAD en el distrito.? ¿Ninguneamos, una vez más, y van ya incontables los acuerdos y potestad de este Pleno y los grupos municipales que traen propuestas al mismo?

Nos gustaría, ya se lo pido desde aquí para avisarles con tiempo, para que conste en acta, que una vez finalizado el estudio nos lo enviase para que podamos estudiar y conocerlo.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Yo no voy a hablar de situaciones futuras, que todavía no sabemos. Vamos permitir que el trabajo lo hagan los profesionales y técnicos. Se está haciendo un estudio sobre la extensión de BiciMAD a otros distritos, y cuando termine el estudio hablaremos sobre las conclusiones de ese estudio.

Usted está adelantando la situación, lamento que sea tan catastrofista. Yo, evidentemente, voy a esperar a valorar cuál es el resultado de ese estudio para poderlo comentar y cuáles son los siguientes pasos que se van a dar.

Yo les pediría un poco más de mesura a la hora de hablar del contrato de BiciMAD y la situación en la que nos hemos encontrado el mismo. Un contrato que ha hecho aguas desde el primer minuto, porque ustedes lanzaron, Ana Botella lanzó un servicio que ha dado problemas desde el minuto uno. Con el software que se instaló, no había bicicletas, las bicicletas no eran reparadas...Es decir, hemos tenido que entrar a tomar una decisión de la cual estamos orgullosos y no tenemos ningún problema acerca de recuperar un contrato, que finalmente no se ha cedido porque ustedes lanzaron un servicio que era prácticamente imposible llevar a cabo en las condiciones que se estaban haciendo y tenían a los madrileños sin poder hacer uso del mismo.

Las extensiones que se están haciendo, y que estaban previstas en el contrato se están consolidando en el día de hoy, se está mejorando el uso de las bicicletas y los usuarios están en las encuestas de satisfacción más contentos con la mejora que está suponiendo el que la EMT se haga cargo de este servicio. No tengan la menor duda que en el momento que se consolide esta situación, y en función del estudio que se está haciendo seguiremos haciendo ampliaciones a otras zonas de Madrid.

Por cierto, esa es la argumentación que les dimos en el voto en contra. La apuesta por el transporte público y el uso de la bicicleta, con una movilidad alternativa y no contaminante es total de este equipo de gobierno. Lo argumentamos claramente en su momento, y el voto en contra era porque ustedes lo que pretenden es, sin tener un sistema estabilizado que nos dejaron absolutamente destrozado, extender. Por lo tanto, pretenden extender miseria, en vez de conseguir consolidar lo que se tiene, y posteriormente poder plantearnos otros avances y otras ampliaciones que tiene derecho toda la ciudad de Madrid. En ese sentido se seguirá trabajando.

**17. Pregunta nº 2017/0307288 presentada por el Partido Popular, interesándose si va a mantener la Señora Concejala el compromiso adquirido en este Pleno en relación a consultar si estaban de acuerdo o no con el cambio, a los vecinos de Carabanchel afectados por los cambios de nombres de calles impulsados por el gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante:** El compromiso que esta Concejala Presidenta va a mantener es aquel, en el que entraron todos los grupos políticos en el Pleno del Ayuntamiento central, crear un Comisionado de la Memoria Histórica que en ese momento se hizo cargo del proceso de cambio de nombres del callejero de las calles de Madrid, en aplicación de la Ley de Memoria Histórica.

Es en ese ámbito en el que esta Concejala Presidenta se va a mover, respetando absolutamente el trabajo de este Comisionado y las conclusiones que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid adopte en el seno de sus competencias, con las últimas modificaciones de la Ordenanza que ustedes mismos impulsaron y votaron a favor. Ese es el compromiso de esta Presidenta, el llevar a

cabo y asumir los acuerdos que se han tomado por parte de todos los grupos en el Pleno del Ayuntamiento central y donde ustedes también están representados.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sr. Portavoz del Partido Socialista, Zapatero dejó este país arruinado. Y usted lo sabe, y por eso perdieron las elecciones, y por eso el Partido Popular sacó una gran mayoría con el Presidente Mariano Rajoy. Por eso ustedes se han abstenido para que continúe el Partido Popular gobernando en el gobierno de la nación. Muchas gracias, señores socialista, porque han hecho lo mejor, y ustedes lo saben. Por lo tanto, muchísimas gracias.

Sra. Concejala, ustedes han aplicado la Ley de la Memoria Histórica de esa manera, con muchísimos errores y eso, posiblemente, le haya costado el puesto a la Sra. Mayer. Recordamos la retirada de la placa de los 8 carmelitas, o la retirada del Monumento al Alférez, por no decir otras tantas. Una aplicación muy mal hecha.

No solamente eso, Sra. Concejala, usted como concejala, tiene que tener palabra. Hace 15 meses, el 3 de diciembre de 2015, aquí, en este mismo Pleno, el Partido Socialista metió una proposición para la eliminación de las calles de reminiscencia franquista, y los tres grupos aquí presentes, Ciudadanos, Ahora Madrid y Partido Socialista, acordaron una transaccional que decía “el mismo se iniciará inmediatamente en el distrito de Carabanchel, comenzando por el cambio de nomenclatura de los viarios que vulneran dicha Ley, de acuerdo a la voluntad que emana y el proceso participativo que se abrirá. Así mismo se solicitará un presupuesto de los costes económicos que estos cambios pudieran ocasionar”.

Sra. Coco, ¿sabe usted algo de ese presupuesto de los costes económicos?. Sr. Velez, ¿usted, aprobó eso?. ¿Sabe algo de eso? No sabe absolutamente nada en ese sentido, porque esto es un acuerdo de Pleno que votaron ustedes. Si no entiende la retórica, no es mi problema. Esto es un acuerdo que votaron ustedes, y es más voy a decirle algo más, Sra. Concejala, porque usted se va a reconocer. Usted dijo “y a través de un proceso participativo, claro que sí, van a ser los vecinos y las vecinas las que decidan las calles que se cambian, y cuáles son los nombres que se van a poner porque nosotros no tenemos miedo a la participación. Porque la participación está ejercerla y vamos a escuchar a la gente, y se hará lo que la gente, evidentemente, indique”.

Usted mintió en este Pleno, porque no se ha hecho. Se ha precipitado de nuevo, no se ha hecho. Lo que usted dijo aquí en el mes de diciembre, no se ha hecho. Usted se comprometió a esto, igual que la Sra. González, Portavoz de Ahora Madrid, que también dijo lo mismo de la participación. Sin embargo la participación para cuando a ustedes les conviene. Ese es el problema, no se ha contado con los vecinos de la calle Muñoz Grandes. ¿Se ha contado con los vecinos de la calle General García de Arranz?. No.

Sin embargo, por su precipitación, el 21 de marzo, sí que nos envían a los grupos municipales un correo electrónico para que hagamos alegaciones a estas calles; los vecinos no, los grupos sí. Ojo, esa precipitación, la misma que tuvieron luego que rectificar para llevarlo al Pleno de Cibeles porque estaba mal. Había que aprobarlo en el Pleno de Cibeles, tenía ustedes mucha prisa. Ahora nos han vuelto a enviar de nuevo este correo electrónico para hacer las alegaciones.

Conclusión, Sra. Concejala, a usted no le gusta la participación ni consultar a los vecinos, porque ni siquiera se respeta usted a sí misma, porque esto lo dijo usted, consta en el diario de sesiones que iba a consultar a los vecinos, incluso el nombre de las calles. Sin embargo, aquí se les va a quitar el nombre de su calles y se les va dar otro nombre de calle, sin consultarles tampoco. Sra. Concejala, yo en su lugar intentaría ser consecuente con mis propias palabras, que están aquí, en el acta.

Al resto de grupos, también me gustaría que fueran consecuentes con lo que votaron en su momento. Votaron lo que votaron. No se sabe nada de esos costes económicos que van a sufrir estas personas, y tampoco se sabe nada de esa presunta participación que iba a tener Ahora Madrid y consulta a los vecinos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Sr. González, consecuente con las palabras le pido que sea también su grupo y lo sean también ustedes. Tan pronto determinan que la única democracia que existe es la representativa, y no hay que consultar nada, y ustedes representan al pueblo madrileño con los votos que le han otorgado y por lo tanto este Pleno es soberano para decidirlo todo, como ahora que nos plantean una parte de democracia, que es la participativa y nosotros reconocemos, y que qué locura es esta que se nos ha ocurrido de llevar a cabo acuerdos sin tener en cuenta a los vecinos.

Consecuente con las palabras y coherencia las de ustedes, por favor. Yo ya no sé cuándo estoy de acuerdo con un Partido Popular o con otro, en función de lo que les interese. Nunca han defendido que la democracia participativa sea una parte fundamental de la ciudad, y solamente han defendido la democracia representativa.

Le vuelvo a decir, el Pleno del Ayuntamiento de Carabanchel aprobó en diciembre de 2015 una proposición. El Pleno del Ayuntamiento central, después de un acuerdo de todos los grupos, aprobó la existencia de la creación del Comisionado de la Memoria Histórica, y por lo tanto un proceso determinado para este cambio de calles, el 12 de febrero de 2016. Nosotros lo que hemos hecho es respetar ese acuerdo de todos los grupos. Le invito a que ustedes hagan lo mismo, y no saquen ahora una bandera que nos corresponde impugnando los acuerdos que llegamos en su momento, e impugnando lo que todavía está por llegar, que es el Pleno del Ayuntamiento central, y se posiciones sobre ese cambio de nombre de calles.

**18. Pregunta nº 2017/0307778 presentada por Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, interesando conocer qué actuaciones tiene previstas la Sra. Concejala junto con la Subdirección General de Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Madrid, para que el Mercado de Puerta Bonita no desaparezca y puedan seguir ejerciendo su actividad comercial los treinta y seis comerciantes existentes en la actualidad.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Como ustedes saben la gestión de los mercados municipales la competencia de la gestión le corresponde a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, no directamente esta Junta de Distrito. En cualquier caso sí que nos hemos preocupado y puesto en contacto con la Directora General para abordar el tema del Mercado de Puerta Bonita.

La situación es difícil actualmente, porque se encuentra la concesionaria en una situación complicada debido a la presentación por dicha entidad, la concesionaria, de concurso voluntario de acreedores, motivada por la deficiente gestión de la concesión, etc. Por lo tanto, la situación del concurso voluntario de acreedores ha llevado a una situación muy complicada. En cualquier caso, el Ayuntamiento de Madrid está intentando en vías de poder seguir manteniendo este mercado activo, dar toda la información necesaria para esta situación.

Al presentarse el concurso voluntario se ha nombrado un administrador concursal, se han mantenido varias reuniones con el administrador concursal y con los comerciantes, para intentar facilitar la situación y menos perjudicial para los comerciantes, que se entiende que es la venta de la unidad productiva, a efectos de procedimiento mercantil, y la cesión de la concesión al adquirente de la misma a efectos contractuales.

La última reunión de la Dirección General la han tenido con los comerciantes, a la que asistieron 32 de ellos, el pasado 1 de marzo de 2017.

En cualquier caso, ya les adelanto que el Mercado de Puerta Bonita en ningún caso va a desaparecer, es una apuesta de este equipo de gobierno, y las condiciones de continuidad de los comerciantes está condicionada por la forma en que se resuelva el procedimiento mercantil. Hay dos: si se materializa la venta de la unidad productiva, en cuyo caso la entidad adquirente continuará gestionando el mercado en virtud del vigente contrato de concesión, hasta la extinción del mismo, y si esta no se lleva a efecto, en cuyo caso la administración está obligada a resolver el contrato, está obligada por ley. De ocurrir esto el Ayuntamiento procederá a convocar un nuevo procedimiento para la adjudicación de un nuevo contrato de concesión.

En cualquier caso, la apuesta es clara por seguir manteniendo el Mercado de Puerta Bonita y que no desaparezca.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: En líneas generales, como ustedes conocerán, la historia del mercado de Puerta Bonita, pero habrá personas que no la conozcan todavía y les voy a facilitar la información de la que yo dispongo, por las distintas charlas que he mantenido con los comerciantes.

El Mercado de Puerta Bonita entró en concurso de acreedores, como bien ha dicho usted, Sra. Presidenta, para saldar la deuda contraída con los proveedores. La causa principal de la situación económica a la que se han visto abocados, es que hay muchos locales cerrados y al no producirse ventas no se cubren expectativas. El Mercado de Puerta Bonita fue inaugurado en el año 2008, en las obras se invirtieron 5,8 millones de euros, tiene una superficie de 6.400 m<sup>2</sup> y una tercera parte está inutilizada.



El Mercado de Puerta Bonita fue promovido por la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, a través de un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Sociedad PALUMI, S.A. y la Asociación de Comerciantes de Mercado Municipal de Puerta Bonita. Es esta entidad la que gestiona en régimen de concesión las instalaciones, imitando a la mayoría de los mercados municipales.

A día de la fecha, según el administrador concursal, el mercado tiene una deuda de 1,3 millones de euros. Nunca se tenía que haber dejado en el abandono el antiguo mercado, donde se encuentra el actual solar y nunca haberse efectuado ese traslado, ya que era un mercado con gran afluencia de clientes y con un gran número de puestos comerciales.

El actual mercado ha recibido numerosas subvenciones, pero muy poca promoción. En estos momentos existe una gran preocupación e incertidumbre con 16 comerciantes y sus familias, que tienen abiertos sus locales comerciales y se encuentran al corriente de todos sus pagos. El pasado mes de febrero los comerciantes han tenido una reunión donde se les dijo que en el término de cinco días tenían que aceptar las condiciones o se verían abocados al cierre de sus negocios en el plazo de tres meses. Han pasado dos meses.

Las condiciones fueron las siguientes: primero, reubicación en el propio mercado, zona por determinar; segundo, integración de la plantilla de supermercados que ocupará la planta baja del mercado, con lo cual dejan de ser propietarios de sus locales, y pasan a ser autónomos; tercero, indemnización ninguna.

Es algo inconcebible en los tiempos que vivimos, que el poderoso con su fuerza y poder se aproveche del débil. ¿Qué no esperarán en la empresa que ha aparecido como salvadora? No es la actual empresa comercial que se encuentra ubicada, en lo que yo sigo llamando Centro Integrado Vista Alegre, como se denominó en el proyecto original.

Los comerciantes han sido recibidos por la Subdirectora de Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Madrid. Permítame que les diga, como se dice vulgarmente, “salieron con los pies fríos y la cabeza caliente”.

Sra. Concejala, son ustedes, como Ayuntamiento de Madrid, los que tienen que personarse en el procedimiento actual para, de forma consensuada, buscar una solución a este problema que afecta a varias familias. Le sugiero, Sra. Concejala, que convoque una reunión con los comerciantes, que se comience a dialogar es la mejor forma de que se solucione el problema.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Ya le he comentado cual es la situación. La Dirección General de Comercio está muy implicada desde el primer minuto en la situación de este mercado y con los comerciantes. Yo tuve ocasión en su momento de reunirme con los comerciantes, para conocer su situación de manera directa.

Le sigo insistiendo, que la situación de petición voluntaria de concurso de acreedores nos lleva a unas salidas muy tasadas por ley, y que son las que la administración tiene que llevar a cabo, con dos posibles soluciones. La Dirección General, claro que está mediando y se está reuniendo con

el administrador concursal y con los propios comerciantes, y en función de las decisiones que tomen la administración tendrá que hacer una cosa u otra, en función de lo que la legislación aplica.

Le puedo asegurar que el compromiso es absoluto desde la Dirección General de Comercio, para llegar a una solución lo más satisfactoria posible en este caso.

**19. Pregunta nº 2017/0307791 presentada por Ciudadanos-partido para la Ciudadanía, interesando conocer si la Sra. Concejala es conocedora de los últimos robos que se han producido en el Parque Emperatriz María de Austria por parte de individuos que actúan en grupo atemorizando a los transeúntes del parque.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Esta pregunta surge a raíz de diversas quejas vecinales acerca de la inseguridad que se está viviendo últimamente en el Parque Emperatriz María de Austria. Están ocurriendo robos por parte de grupos de individuos, produciéndose los mismos incluso a plena luz del día.

Estos hechos están recogidos por medios de comunicación, donde los usuarios del parque han manifestado ante las cámaras el miedo que tienen a transitar por el parque. Los vecinos también denuncian los robos de cableado de cobre, y no se está reponiendo el mismo, lo que hace que distintas partes del parque sean intransitables cuando llega la noche.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: La Unidad Integral del Distrito de Carabanchel de Policía Municipal ha consultado los expedientes que se mantienen abiertos a fecha de hoy y no consta ninguno relativo a denuncias relacionadas con los hechos que usted está contando aquí.

Además, también ha consultado dentro de la colaboración y coordinación que tiene con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, y tampoco les consta denuncias por robos en fechas recientes en el parque.

No obstante, el mencionado parque es vigilado diariamente en turno de mañana y tarde y se seguirá continuando con la vigilancia para prevenir cualquier acto delictivo e intentar facilitar que los vecinos puedan disfrutar del entorno. A día de hoy no hay ninguna constancia, ni en Policía Municipal ni en Policía Nacional de los hechos que nos están diciendo.

Evidentemente, si es así como a ustedes les están trasladando, nosotros le hemos trasladado a la Unidad Integral de Policía la preocupación porque se pueda poner un poco más de ahínco en la vigilancia del parque para intentar prevenir estas situaciones, aunque no tengan constancia de la misma porque no haya sido denunciadas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Yo he tenido las declaraciones de vecinos, con nombre y apellidos, lo que pasa es que creo que muchas veces no se está denunciando. Han robado sobre todo a adolescentes, que luego no han ido a comisaría a poner la denuncia. En un programa de Telemadrid, se pudo ver lo que había ocurrido con gente que había sufrido robos y lo declaró. El que no haya

denuncia no significa que no esté ocurriendo. Entendemos que el parque es bastante amplio y es muy complicado

**21. Pregunta nº 2017/0309008 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando conocer si una vez transcurrido más de un año de la aprobación por este Pleno de la solicitud de reapertura del Centro Ocupacional Magerit a la Comunidad de Madrid, este grupo municipal interesa conocer el estado de las negociaciones respecto a dicha reapertura.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Como bien dice se trajo a este Pleno en fechas ya pasadas una proposición para instar a la Comunidad de Madrid, a través del órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a poner en marcha cuantas medidas fueran posibles para proceder a la reapertura en el menor plazo posible del Centro Ocupacional Magerit, como centro de gestión pública directa.

Este acuerdo ya fue remitido a la Comunidad de Madrid el pasado 18 de marzo de 2016, hace más de un año, y lamentablemente no hay ningún tipo de respuesta por parte de la Comunidad de Madrid, ni hemos observado que en los presupuestos de este año, que están todavía en fase de enmiendas y no ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid, hayan planteado una partido para intentar llevar a cabo este acuerdo de Pleno que fue convenientemente remitido a la Comunidad. Lo cual lamentamos mucho porque pensamos que es un derecho de la población del distrito de Carabanchel, y por supuesto de los usuarios que en su momento formaron parte de este centro tan importante.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Gracias por la información. Traemos esta pregunta porque para nosotros el tema del Centro Ocupacional Magerit es una herida abierta que sigue sangrando en este distrito. Muchos de los usuarios del centro son personas que habitan en este distrito, y que por desgracia en estos momentos tienen que desplazarse fuera del municipio de Madrid. En concreto a Leganés, a otro centro ocupacional.

Creemos que es un centro necesario, y seguimos preocupados e interesados porque se dé una solución al Centro Ocupacional Magerit.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Compartimos la preocupación. Nos parece que los vecinos, en concreto los profesionales y usuarios de este centro se merecen una respuesta de la Comunidad de Madrid, que un año después no se ha puesto en contacto con nosotros para indicar ninguna intención, ni ninguna fase, ni absolutamente ninguna contestación al respecto de ese centro.

Evidentemente, nosotros seguiremos insistiendo ante la necesidad de poder reabrir un centro tan importante como este en el distrito de Carabanchel.



**22. Pregunta nº 2017/0309018 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Interesando conocer de la Concejala Presidenta el estado de las obras llevadas a cabo entre las calles de José María Pemán y Zaida.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Son obras de acondicionamiento de la urbanización de las calles Zaida, José María Pemán y Elvira Barrios, que se han iniciado el pasado 28 de febrero y tienen una duración de cuatro meses.

El contrato basado de las obras está vinculado al Acuerdo Marco de obras de urbanización con cargo a particulares en suelo urbano consolidado, y en los sistemas de cooperación y expropiación. Está siendo llevado a cabo por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

A día de hoy, se ha realizado la demolición del muro de cerramiento de la instalación deportiva que invadía la alineación oficial del viario, el vaciado de las tierras para el terraplenado con geomalla, se ha instalado la red de abastecimiento de agua. Y está en ejecución el retranqueo de las redes de telecomunicaciones y energía eléctrica que discurrían por el camino que unía Zaida y Elvira Barrios, y la nueva red de saneamiento.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Gracias por la información. Lo importante es que poco a poco, estas pequeñas zonas que estaban bastante abandonadas de este distrito se vayan poniendo en mejores condiciones.

**23. Pregunta nº 2017/0309028 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Interesando conocer de la Concejala Presidenta sobre el cierre de la línea 5 de metro así como las medidas paliativas a dicho cierre que prevé poner en marcha el Consorcio Regional de Transportes.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Se va a producir un cierre de la línea 5 de Metro, que diariamente utilizan miles de nuestros vecinos y vecinas. Previsiblemente se cerrará en su integridad entre el 3 de julio y el 3 de septiembre. Desde la Empresa Municipal de Transportes se entablará negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para poder prestar un servicio sustitutorio, o paliativo, de las molestias ocasionadas por el cierre de la línea. Una línea tan utilizada, como es la línea 5, que será muy similar al expuesto para el cierre de la línea 1 de Metro.

En este sentido se prevé, a la espera de la confirmación definitiva y oficial del Consorcio, que se habilite por parte de la Empresa Municipal de Transportes servicios especiales en los tramos de la línea 5, que queda fuera de la M30 y por tanto dará cobertura integral a los distritos afectados, como es el caso de Carabanchel.

Está previsto que este servicio se preste en el mismo horario del Metro, de 6 de la mañana a 1,30 de la madrugada, con alta frecuencia y bajos intervalos de aproximadamente 3 o 4 minutos y

servicios de alta ocupación mediante autobuses articulados, de los que la Empresa Municipal de Transportes dispone de un retén para usar en casos especiales como éste, gracias a la compra de autobuses que se ha realizado por la actual corporación municipal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**:  
Trasladamos esta pregunta al Pleno para recabar información, ya que nos preocupaba el cierre de esta línea, ya que la línea 5 que pasa por el distrito de Carabanchel conectándolo, no solo con el centro, sino con otros distritos de Madrid, con una gran afluencia de vecinos de Carabanchel.

Como se prevé el cierre en verano, que nos lo acaba de confirmar, queremos que se tengan en cuenta las condiciones de este distrito, ya que Carabanchel al ser un distrito muy afectado por el desempleo, es cuando hay repuntes en la temporalidad de los puestos de trabajo creados para el verano. Por tanto, son meses donde las vecinas y vecinos de este distrito usan en mayor medida esa línea. Estamos pidiendo que se tenga en cuenta esta situación, y tratar esta preocupación a la hora de tomar las medidas paliativas necesarias.

Por otro lado nos preocupa las condiciones de seguridad de los trabajadores que hagan la adecuación de la línea, de cara a que no se repita el hecho del fallecimiento de un operario, como ocurrió en la línea 1.

Estaremos expectantes a lo que vaya ocurriendo, y animamos a que se hagan eco de ello los grupos políticos que tiene mayor representación en el Consorcio Regional de Transportes. Agradecer la información, y estamos en ello.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:50 horas.

Madrid, a 6 de abril de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

